TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 6 DE JULIO DE 1926 | AÑO II — Nº. 201

Representación dual

FRANCIONI, Molinari y Dickmann, representantes de sectores adversarios, han manifestado su resolución de declarar incompatible el cargo de legislador nacional con el de legislador provincial. Y los demócratas progresistas tienen comprometida igual opinión desde la Asamblea Constituyente de 1921. La sanción puede ser inmediata, sin mucho debate. Conviene que así sea. Conviene a todos por cuanto se evitarán las complicaciones de ese dualismo ingrato y dañino. Hasta la fecha lo ha mantenido el interés político pequeño, de los partidos, pues aun en los casos en que se deseaba la renuncia de uno de los dos cargos ocurría que era prudente evitar gastos de nuevas elecciones. Con la incompatibilidad declarada no habrá representaciones mutiladas.

El recuerdo de la dualidad legislativa desempeñada por Lagos y Costanti es precisamente un argumento para dictar la incompatibilidad. Retuvieron las bancas por imposición del Partido, pues abandonar las de la Legislatura era facilitar los abusos de la mayoría, y, como se comprende, no era posible que renunciaran las del Congreso cuando el Partido los llevaba. Pero, aprobada la cláusula constitucional de 1921, — que fué auspiciada y defendida por Alcides Greca, entre otros, — los demócratas la respetaron al extremo de que un diputado nacional electo mientras ejercía mandato de concejal abandonó este cargo justificándose en la incompatibilidad. Fué un miembro de la minoría, el concejal Arfini, quien con todo derecho, por ser contrario a la constitución de 1921, manifestó que no había tal situación. Sin embargo, la mayoría demócrata progresista apoyó la conducta de su representante al Congreso.

Corresponde que los diputados irigoyenistas y demócratas se apresuren a presentar el proyecto respectivo en la Legislatura a la vez que los irigoyenistas, socialistas y oficialistas santafecinos hagan la cuestión en la Cámara nacional. Que no todo concluya en discursos para hacer perder el tiempo, el buen humor y el optimismo de las gentes.

Las presentaciones

¿NO HAY JUECES?

Continúan las presentaciones de deudores impetuosos. ¿Hasta cuándo se tolerará que por disponer del título de comerciante se defraude a los comerciantes? No es suficiente la reforma a la ley de quiebras y posiblemente no consista el remedio en la reforma, sino en la conducta e intransigencia morales de los jueces. Es cierto que se les ha quitado en mucho sus facultades y que se les lleva a colocar en ingrata situa ción de simples expectadores. El público concurrente a los tribunales pudo presenciar el triste espectáculo que ofrecía una junta de acreedores hace pocos días. La presidía un juez correcto, que prestigia la institución judicial, el Dr. Sánchez Granel. Y ahí estaba escuchando denuncias e impugnaciones que resaltaban la inmoralidad de cincuenta, de cien personas. El representante, el intérprete, el ejecutor de la ley no podía hacer nada por mandato de la ley misma. Pero, en los casos en que deben actuar los de instrucción, con plenas obligaciones y derechos para preparar la sanción, se tiene que aceptar su pasividad. O porque la ley restringe en unas circunstancias, o porque autoriza en otras, el hecho es que todos los días se verifican presentaciones de supuestos comerciantes con activo falso y pasivo preparado en agencias de abogados y procuradores de innegable insolvencia moral.

No hay jueces? Dispónganse los jueces que entienden en estas causas a proceder con severidad y se limpiará al comercio de los malos comerciantes.

—xx—

En discordia

Dos buenos muchachos Roberto Pezoa y Francisco Mozoli se distrajeron ayer tarde, trompeándose como Rayo y Vicentini. Dábanse de golpes sin abrir la boca: no podían entenderse. Ante el espectáculo interviene el agente chapa 42, quien temerariamente, sin previo desafío se irritó contra los dos, agrediéndoles con la varita — que a los efectos de una pelca resulta garrote.— Y muy ufano con la eficacia de su autoridad los condujo presos. ¿Quiénes estuvieron en discordia? ¿Los dos pugilistas? Oh, no! El agente, sin duda. ¿Por qué entonces el señor jefe de policía no le aplica el condigno castigo? Porque gusta disponer de personal competente para los atropellos.

—xx—

Gastos de viaje

GRAVE INCORRECCION

El ministro de hacienda de la Nación debe intervenir inmediatamente en un asunto delicado, aunque no equivalga a millares de pesos. El administrador de la Aduana, que goza de buen sueldo y dispone de pase oficial ferroviario para diligencias de su cargo, cobra mensualmente de cada empleado suyo cuarenta centavos con cuyo importe emprende viaje a Buenos Aires para tramitar el pago de las planillas. El ministro ha autorizado semejante procedimiento? Lo conoce acaso? Qué serían de las reparticiones públicas si sus jefes tuviesen que abandonar sus ocupaciones para salir a gestionar lo que tiene obligación de hacer el propio ministro. Podríase admitir que fuese el delegado un oficinista de responsabilidad, mas sin tanta representación.

Y dedúzcase la consecuencia inmediata: el comentario á la forma de gastar el total de los cuarenta centavos de cada empleado. El total es de 69.40. ¿Cómo los invierte? El administrador demora un día en la tramitación. El viaje ferroviario no lo paga por su pase. Debe sufragar las comidas del tren y el taxímetro. ¿Gasta los 69.40? Sino los gasta guarda para sí lo que pertenece a los empleados. Ahondar en el asunto es llamar con energía la aten ción del ministro de Haciaenda. No podemos creer que se tolere por más tiempo esta situación tan peque ña como violenta. La política aplicada a la administración trae estos resultados.

—xx—

Accidentes de trabajo

DECRETO DEL GOBIERNO

A fin de aclarar ciertas dudas surgidas de la interpretación de la respectiva ley, y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Estadística y Trabajo, el poder ejecutivo de la provincia ha dado un decreto disponiendo que la asistencia médica en los accidentes de trabajo deberá ser costeada por el patrón, o en su defecto por la compañía de seguros que subrogue su responsabilidad.

En los casos de urgencia, en ausencia del médico patronal, cualquier facultativo podrá atender al accidentado, debiendo el patrón reconocer los honorarios médicos.

Los médicos tendrán la obligación de certificar claramente las lesiones del obrero accidentado, y a su tiempo las informaciones referentes a si queda o no incapacitado para el trabajo.

En los casos en que para certificar la defunción fuese necesaria la autopsia, ésta será por cuenta del patrón, y se realizará con intervención del médico inspector de la Dirección de Estadística.

—xx—

LEY 11.289

SE SOLICITA LA DEVOLUCION DE APORTES

Tuvo entrada en secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, la nota con que la Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos, representada por su presidente, Pedro Chiodi y Jacinto Rovira, solicitan la derogación inmediata de la ley de jubilaciones número 11.289 y la devolución de los aportes efectuados, con el interés consiguiente, a los obreros, empleados y casas o entidades que dieron cumplimiento a la resistida ley, y que, según dice, son la minoría, por lo cual resulta arbitrario e injusto mantener el irregular "statu quo" y la desigualdad existente con los millares y millares de personas comprendidas también bajo el imperio de la ley, pero que nunca la han cumplido.

—xx—

Buena idea desechada

Durante la discusión del reglamento interno de la Cámara, que pasó desapercibida para el público, el diputado doctor Carlos Colombres expuso una excelente idea: la de que los electos, al mes de presentados sus diplomas sino fuesen tratados, quedaran incorporados de hecho. El oficialismo se opuso y la rechazó. Prefiere mantener el actual sistema sin calcular que quien a hierro mata a hierro muere. La retención indebida de los diplomas del Rosario, una enormidad, no puede tener consecuencias agradables para el gobiaerno. La iniciativa del bravo denunciante de cómo se hizo el empréstito de los 24.000.000 de pesos favorecía los intereses de todos los partidos a la vez que era una garantía de respeto a la voluntad del electorado.

—xx—

Congreso Médico

Pasado mañana inaugurará en la Capital Federal sus sesiones el Congreso Médico.

Como la Facultad de medicina ha sido especialmente invitada, el cuerpo docente se preocupó en reunir el mayor número de trabajos posible, anunciándose que presentarán cerca de cuarenta.

El decano de la Facultad, doctor Rafael Araya, es autor de diez proyectos, sobre temas diferentes.

—xx—

ADUANA DE ROSARIO

Con fecha de ayer el ministerio de Hacienda de la Nación giró la suma de 53.000 pesos, importe de las planillas de sueldos correspondientes al mes de junio próximo pasado, al habilitado de la Aduana local.

—xx—

Facultad de Ciencias Económicas

Biblioteca "Estanislao S. Zeballos"

La estadística del movimiento habido durante el mes de junio ppdo. ha sido la siguiente:

Días hábiles, 24; número de lectores de publicaciones periódicas 553; promedio diario, 24.45; número de lectores de obras, 1299; promedio diario, 59.08; número total de concurrentes, 1852; número de obras consultadas, 1514; promedio diario, 68.79.

—xx—

Manchados de sangre

Y dijo el diputado nacional Greca:

"Los dirigentes del oficialismo han detenido la consideración de los cinco diplomas de los diputados electos por Rosario, todos ellos dignísimas personas y que estarían perfectamente sentadas en este recinto — alguno ya lo ha estado — pues se trata de personas capaces. Tales el doctor Víctor R. Pesenti, cuya actuación en esta Cámara recordarán algunos señores diputados; el doctor Ricardo Ortíz, profesor de la Universidad, ex juez, presidente del Colegio de Abogados de Rosario; el doctor Bernardo del Oro, profesor de la Facultad de Medicina de Rosario y los señores Filiberti y Sosa, dignísimos correligionarios, a quienes no podría tachárseles nada sin agraviarlos. Sin embargo, hace más de tres meses que sus diplomas están postergados; la Legislatura de Santa Fe los tiene en prenda para arrancar a mi partido un voto favorable para los diplomas manchados de sangre que traen los oficialistas a este recinto. (Muy bien! Muy bien!)

—xx—

Junta Central de Revaluación

Quedó constituída ayer tarde

En la Dirección General de Rentas, en Santa Fe, tuvo lugar ayer la anunciada reunión para dejar constituída la Junta Central de Revaluación, de acuerdo a lo que dispone la ley recientemente sancionada.

Asistieron el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Angel Cassanello; el mayor contribuyente don José Botto; el doctor Bentolila, presidente del Concejo Deliberante; el jefe de Geodesia, ingeniero señor Covani; el director de Rentas señor Chaves. Por ausencia del doctor Soler, subsecretario del ministerio de Hacienda, presidió el señor Chaves.

Se cambiaron ideas acerca de la labor a realizarse, declarándose constituída la Junta Central de Revaluación.

Provisoriamente se designó secretario al doctor Ramón Ortiz.

Se citó para una reunión que tendrá lugar el día lunes próximo, y después se adoptaron otras varias resoluciones.

—xx—

La Refinería Argentina

El ministro de Hacienda de la provincia ha recibido comunicación del directorio de la Refinería Argentina, informando que ha resuelto contribuir con la suma de 10.000 pesos a la construcción de un edificio escolar en dicho barrio.

El beneficio de esta resolución recae directamente sobre los hijos de los numerosos obreros que dicha empresa ocupa en sus usinas, pues viven en su mayoría en el barrio Refinería.

El primer salón de Nexus

Ayer apareció en estas columnas una bella colaboración sobre el esfuerzo de Nexus en forma incompleta y sin el sello del autor. Debemos reparar la omisión atribuible solo al azar. En el momento de armar la página quedó esa parte de la composición como esperando que la distinguiéramos en su despreciativa soledad. Y cuando la distinguimos ya era tarde: estaba el diario en máquina.



"RETRATO DE ESTUDIANTE" Alfredo Guido

Pertenece la colaboración a un espíritu dilecto que por desamor a la gloria literaria firma con variados pseudónimos. El de hoy es "H. del Rosario".

Los artistas de Nexus saben bien con cuánto placer y sinceridad les acompañamos en la heroica empresa de espiritualizar el Rosario. Y saben también con cuánta libertad acogemos toda manifestación de arte o de crítica. Las impresiones, sentimientos e ideas de H. del Rosario, compartidas o no, pueden hallar en el mismo espacio que ocupa la adhesión o la réplica,— sea quién sea el adicto o el desafecto.

Publicamos el final del conceptuoso artículo de nuestro colaborador. Dice:

Balance—

I. —Se reunieron varios muchachos para exponer sus obras.

II. — Llegaron ciertos señores con placas y repartieron los "estimulitos" (píldoras de beneficencia).

III. — Se establece la tutoría y el ambiente oficial ahoga a la libertad y a la personalidad.

Resultado final:...

H. DEL ROSARIO

Representación de las minorías

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Reforma del reglamento electoral

Está formándose ambiente en favor de la reforma del reglamento electoral municipal con el objeto de establecer la representación de las minorías. La farsa del oficialismo al prometer la sanción de una ley de ámplia reforma a la carta orgánica municipal quedaría despreciada en parte con la ordenanza que auspiciamos. El pensamiento político del gobierno es el de continuar con el predominio de las municipalidades, pués las tiene conquistadas, con excepción de la del Rosario, en forma casi policial. Lo ocurrido el domingo en Cañada de Gómez es un testimonio del sistema que ha impuesto.

Los que eran adversarios del sistema proporcional comienzan a comprender que en estas circunstancias políticas se cometería una torpeza con permitir que el oficialismo se perpetúe en el gobierno de las municipalidades. El Concejo Deliberante del Rosario debe evitar en lo posible el riesgo al vecindario de que por el anarquizamiento o desgaste del partido que llevó la mayoría la suplante un conglomerado de elementos avenibles a propósitos malsanos. Basta figurarse lo que ocurriría si en el convenio del F. C. C. A. tuvieran que votar representantes de orígen oficialista. Con la misma facilidad conque en cinco minutos cambiaron de parecer aprobarían o rechazarían, según la inspiración más influyente de última hora.

Hay que prevenir la defensa de la Ciudad. Hablamos como siempre nuestro lenguaje de verdad. Los inconvenientes políticos del sistema proporcional son inferiores a los que puedan aportar en la vida financiera y administrativa del Rosario la aparición de una mayoría oficialista. En un santiamen se aprobarían gastos por millones de pesos y se elevaría el presupuesto a 15.000.000 al primer año.

Reproducimos a continuación el proyecto y fundamentos que en su oportunidad expusiera el concejal don Atilio Boero.

Honorable Concejo:

V. H. ha de coincidir con el concejal que suscribe en la apreciación de que es de oportunidad la reforma del Reglamento Electoral vigente, haciendo de modo que sus disposiciones concuerden más con el criterio imperante en materia de representación populár en la integración de los poderes dirigentes.

Me refiero a la conveniencia y justicia de que esa representación sea desempeñada, en la relación de su importancia numércai, por todas las tendencias o agrupaciones de opinión que intervienen en las contiendas comiciarias.

El actual sistema de listas incompletas con la representación limitada de las minorías, si bien acusa un progreso sobre el más anacrónico de la supremacía absoluta de la simple pluralidad de sufragios, no consulta la aspiración colectiva a que he aludido. La satisface, en cambio, el régimen de representación proporcional puesto en práctica, en nuestro país, con éxito innegable y firme propósito democrático, en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal.

No creo necesario extenderme en mayores consideraciones en este breve preámbulo del proyecto que llevo al examen del Concejo. Las haré, en todo caso, en el momento de la discusión, si lo conceptuara necesario. Pero V. H. me permitirá que anticipe mi impresión, contemplando el asunto de otro punto de vista, de que el partido político numéricamente predominante en esta Corporación, ha de acoger con simpatía un proyecto que le permitirá desembarazarse, en un futuro próximo, de parte de la pesada responsabilidad que comporta el ejercicio del gobierno comunal en su sección más delicada y difícil.

ORDENANZA

Artículo 1o. — Modifícase la ordenanza número 7 del año 1916, en los artículos especificados a continuación los que regirán en la siguiente forma:

Art. 28. — La elección se hará por el sistema del cuociente electoral.

Resultarán electos los candidatos con mayoría de votos incluidos en las listas de los partidos o agrupaciones concurrentes a la elección, procediéndose para el cómputo de los votos en la siguiente manera:

Practicada la suma de los votos de todas las listas ese total se dividirá por el número de municipales a elegirse, operación que dará el cuociente electoral.

La cantidad de voto obtenido por cada lista de candidatos se dividirá por ese cuociente y los cuocientes resultantes indicarán el número de electos que corresponden a cada lista.

En el caso de que la suma de los diversos cuocientes no diese el número de municipales a elegirse, se atribuirá un electo más a cada una de las listas que hubiese obtenido el mayor residuo en la división de la totalidad de sus sufragios por el cuociente electoral, hasta que la representación sea completada. En caso de residuos iguales se procederá por sorteo. Si uno o más candidatos de una misma lista tuviesen igual número de votos se considerarán electos, de entre ellos, aquellos cuyos nombres figuran los primeros en el orden de colocación en las respectivas boletas de voto. Si ocurriese que el empate fuese entre candidatos pertenecientes á listas distintas se apelará al sorteo.

Si la suma de los votos obtenidos por un partido o agrupación no llegase al cuociente electoral pero fuese mayor a los residuos de los otros partidos, tendrá derecho a una banca en cuyo caso ésta será adjudicada al candidato más votado y, en caso de empate, al primero inscripto en el boletín de voto.

Art. 29. — Las vacantes extraordinarias a llevarse en una elección ordinaria se incluirán en el decreto de convocatorias si ellas se hubiaesen producido dentro de los noventa días anteriores a la fecha de la elecde convocatoria si ellas se hubieción. — Atilio N. Boero.

ENTRE GENTE DISTINGUIDA

A puntapiés, puñetazos y tiros

EL DIVORCIO ESTROUGAMOU-MENDITEGUI

BUENOS AIRES, 6. — Por todas partes no se escuchan más comentarios que la incidencia personal entre los señores Carlos Juárez Celman y Alfredo Catelín, ocurrida en el Jockey Club.

Los diarios publican las informaciones, según sus intereses y vinculaciones. Como siempre hay órganos dispuestos a realizar el chantage, aprovechándose de ciertas intimidades.

Han sido los protagonistas, los doctores Carlos Juárez Celman y Alfredo Catelín, argentino, de 35 años rentista. Dícese, y esto lo aseguran muchas personas, que las relaciones entre esos dos ciudadanos hacía ya tiempo que habían dejado de ser cordiales. Las causas de esa enemistad, no se conocen con exactitud, pues sobre este punto fundamental, que es base de lo ocurrido, circulan versiones variadísimas, igualmente admisibles o absurdas.

Lo cierto es, que entre los doctores Juárez Celman y Catelín existía enemistad, y aunque con frecuencia se encontraban en el Jockey Club y otros sitios, no se saludaban. Dícese que en determinadas ocasiones se hablaron y la conversación que man tuvieron no se caracterizó por su tono cordial.

Se asegura que la enemistad entre los doctores Juárez Celman y Catelín, fué determinada por el juicio de divorcio que tramitan los esposos Estrougamou-Menditegui.

El señor Juárez Celman, defendía a la esposa y el doctor Catelín al marido. Ambos tenían gran interés por salir airosos en ese asunto y las incidencias pendientes determinaron esa rivalidad, convirtiéndolos en enemigos irreconciliables.

VENADO TUERTO, 6. — Produjo impresión aquí la noticia de que el señor Carlos Juárez Celman, fuera herido en Buenos Aires por asuntos privados.

BUENOS AIRES, 6. — El señor Juárez Celman declaró que, después de haber conversado largamente con el señor Catelín se había suscitado entre ambos un incidente por cuestiones de orden privado, y, a raíz de ello, se produjo el lamentable suceso.

Poco después el señor Catelín hizo comunicar telefónicamente a la comisaría 1a. que se encontraba en un sanatorio y que allí estaba a disposición de la autoridad. Concurrió el auxiliar Longhi, y a éste le manifestó el señor Catelín que por razones personales había tenido una incidencia con el señor Juárez Celman, quien lo atacó, produciéndole algunas heridas en la frente y en diversas partes del cuerpo. Añadió que, repeliendo la agresión, él había hecho dos disparos con una pistola de dos caños, que en ese acto

entregó al represente de la autoridad.

El estado del señor Juárez Celman, era satisfactorio esta mañana.

Respecto al señor Catelín, el médico de policía informó que tiene las siguientes lesiones y contusiones: fuerte contusión en la región frontal izquierda, que abarca la mitad del frontal; contusiones erosivas en el dorso de la mano izquierda; contusiones y erosiones de piel en la región lateral de la cara; erosiones y pérdida de epidermis por contusión, en la cara dorsal del espacio interdigital de los dedos pulgar e índice izquierdo; contusiones en la cara dorsal de la mano izquierda; fuerte contusión erosiva en la región sacra media superior, y herida epidérmica de un centímetro en la región mamilar izquierda. Estas lesiones han sido producidas, al parecer — dice el médico de policía— por puntapiés y puñetazos. Opina que se trata de lesiones curables en seis u ocho días y que es necesaria su hospitalización.

El juez ha ordenado que el señor Catelín sea internado en un establecimiento oficial ,y, probablemente, hoy será trasladado al hospital Piñero.

BUENOS AIRES, 6. — Son inciertas las versiones que atribuyen a la incidencia un asunto íntimo. El divorcio entre los esposos Estrougamou-Menditegui sigue su trámite legal. El señor Carlos Juárez Celman está muy vinculado a la familia Estrougamou, propietaria de grandes latifundios en General López.

BUENOS AIRES, 6. — Numerosas personas de la más alta sociedad han visitado a los señores Juárez Celman y Catelín.

BUENOS AIRES, 6. — Amigos de ambos protagonistas creen que el señor Catelín hizo fuego de miedo, pues es conocida la valentía del señor Juárez Celman.

—xx—

Esta madrugada se incendió un almacen

LA TERCERA PARTE DE LAS MERCADERIAS FUERON DESTRUIDAS Y PERJUDICADAS POR EL FUEGO

El comercio estaba asegurado

Esta madrugada a las 2 horas y ocho minutos, la guardia del cuerpo de bomberos recibió aviso de un teléfono particular de que en el comercio existente en la esquina de las calles Moreno y Catamarca, se había declarado un violento incendio. Inmediatamente salió una dotación con los elementos necesarios al mando del capitán Prez y al doblar por la esq. Moreno, saliendo del Cuartel, ya se percibía el olor a humo, empujado por el leve viento.

Abierta la puerta de la esquina, que dá acceso al almacén, el jefe mencionado se percibió de que se trataba de un derrame de kerosene inflamado, no solo por el olor, sino también por el humo negro que despedían las llamas.

Se procedió de inmediato a armar los establecimientos de ataque, resultando el primero conectado en la misma esquina del siniestro de escasa fuerza de agua, por lo que inmediatamente se colocó otro derivado de la toma de Salta y Moreno. Una tercer instalación fué armada luego desde la calle Tucumán, pero resultó innecesaria.

Los bomberos atacaron simultáneamente el foco desde la entrada de la esquina, abierta primeramente, y desde otra puerta de acceso situada por Tucumán.

ORIGEN DEL FUEGO—

No se ha podido precisar cuál ha sido el origen del fuego; al lado de la puerta de entrada que dá sobre la esquina, se encontraba el depósito de kerosene, cuyo contenido máximo es de ochenta litros, y al parecer todo el liquido se habría derramado por el negocio. Al lado mismo se encontraban seis o siete tambores de alcohol desnaturalizado, que con el contacto del fuego hicieron explosión. El medidor de la luz eléctrica, que se encontraba en dicho mismo lugar, resultó fundido por las llamas, produciendo la anulación del tapón fusible general.

LO SALVADO—

Solamente una tercera parte de las mercaderías existentes se han salvado. Aceites y conservas fueron retirados por los bomberos del lugar del incendio, y no han sufrido visiblemente. Las pérdidas sufridas se calculan en seis mil pesos más o menos. Hay un seguro de diez mil pesos en la Royal Insurence Company.

EL EDIFICIO—

El local ha sufrido en la parte del negocio enormemente, si bien se trata de una construcción antigua de ladrillo y barro.

En el interior hay ocho habitaciones, pero no fueron alcanzadas por el fuego debido a la rápida intervención de los bomberos. Es propiedad de una persona que reside en la Capital Federal.

LOS PROPIETARIOS—

La comisaría cuarta, en cuya jurisdicción aconteció el incendio, tomó en seguida la correspondiente intervención, deteniendo a los propietarios del almacén, Juan y Félix Santiago, quienes hasta esta mañana se encontraban incomunicados en la referida seccional.

—xx—

Círculo Italiano

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PROPIO

Próximamente deberá realizarse la renovación de la comisión directiva del Círculo Italiano. Después de la asamblea que tendrá lugar al efecto, se anuncia que varios socios reanudarán sus gestiones a fin de obtener que se resuelva la construcción del edificio propio, en la forma que hace tiempo se proyectó, es decir por acciones.

—xx—

Jubilaciones y Pensiones Civiles

PRO REFORMA DE LA LEY 4349

Como oportunamente anunciamos, entre los empleados nacionales de esta ciudad se está haciendo firmar una nota, la cual será dirigida al presidente de la cámara nacional de diputados, apoyando el proyecto de reformas a la ley 4349.

Los empleados nacionales dicen en su nota lo siguiente:

Es obvio, señor presidente, demostrar el derecho y la justicia que nos asiste al formular esta petición; basta con recordar que, así como se computan los años de servicios del ferrocarril y de otras varias empresas de diversas actividades para formar el cómputo de 30 años que requiere la ley 4349, es también justo y equitativo que los servicios prestados en el comercio, periodismo, marina mercante, artes gráficas e industrias, debidamente comprobados, también se computen a los mismos fines de la mencionada ley, máxime que los interesados abonarán a la caja el 5 por ciento sobre los sueldos de los años de servicios prestados, comprendidos en el régimen de la ley 11.289, cuando ellos sean necesarios para completar el número de años que exige la mencionada ley 4349.

—xx—

Ferro Carril Santa Fe

MODIFICO SU HORARIO

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, a partir del 12 del corriente y hasta nuevo aviso, modificará el horario de sus trenes de pasajeros, entre esta Capital y Rosario.

La modificación se debe, según informe, a exigencias de los trabajos de mejoramiento y balastaje que se han dispuesto en la línea a Rosario, que se iniciarán en estos días. Los trenes no podrán correr mientras se realicen esos trabajos en la misma forma que lo hacen actualmente, demorando algo más para cubrir ese trayecto.

—xx—

Registro Público de Comercio

Se hicieron las siguientes anotaciones:

Expedientes devueltos. — Se devolvieron debidamente informados, los siguientes expedientes: Abraham Teresploky, convocatoria; José Félix Fabre, convocatoria, y Manuel Trilnik, quiebra.

Rubricaciones. — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: Dotta Hnos., Alfredo F. Asseretto, José Bautista e hijos; Tricerri Hnos. y Cía., Tamburini Ltda., Cavatellin y Savini, Carlos Righetti y Cía., Frezza y Pinchetti, Schlieper y Cía., y Cía. de Seguros Unión Gremial.

—xx—

Federación Agraria Argentina

Renovación de las autoridades de la Sociedad de Arboricultores y Horticultores

Con asistencia numerosa, se realizó la asamblea de los arboricultores y horticultores asociados.

Después de ser aprobadas la memoria y balance del ejercicio anterior, se procedió al nombramiento de las nuevas autoridades por terminación de mandato, de las actualmente en ejercicio, siendo designadas al efecto las siguientes personas: Presidente honorario, señor Esteban Piacenza; titulares, señores Bartolomé Luciani, Juan Falip, Basilio Saraniti, Juan Romero, Nicolás Miserere, José Secondini, Gabriel Roca, Angel Stagi, Florindo Persegani, Juan Ghiglioni (hijo), Carlos Cairo y Juan Siri.

Suplentes: Miguel Siri, Airiol Mir, Antonio Raschia, Ernesto Favaselli. Síndico, Alfredo Perran; síndico suplente, Juan Barranco Bueno.

Delegados al congreso de la Federación Agraria. En representación de los arboricultores, como titular el señor Bartolomé Luciani y como suplentes los señores Juan Siri y Florindo Persegani.

En representación de los quinteros, fueron designados, el señor José Secondini, como titular y Basilio Saraniti y Juan Romero, de suplentes.

En oportunidad, los miembros de la nueva comisión, verificarán una reunión a objeto de proceder a la respectiva distribución de cargos.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Sin operaciones.

Maíz: Septiembre 200 a 6.82; octubre 100 a 6.91.

Lino: julio 100 a 16.75; 200 a 16.74½ 100 a 16.73.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo agosto 200 a 13.07; septiembre 200 a 13.12; octubre 200 a 13.19.

Maíz: Sin operaciones.

Lino: agosto 100 a 16.87; 100 a 16.85; septiembre 100 a 17.05; 200 a 17.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: julio 13.80; agosto 13.90; septiembre 14.02.

Maíz: julio 6.39; agosto 6.74; septiembre 6.82; octubre 6.90.

Lino: julio 16.70; agosto 16.80; septiembre 16.92.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: julio 12.95; agosto 13.03; septiembre 13.08; octubre 13.12.

Maíz: julio 6.75; agosto 6.80; septiembre 6.91; octubre 6.97.

Lino: julio 16.68; agosto 16.80; septiembre 16.95.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo: 400 toneladas.
Maíz: 1.600 id.
Lino, 100 id.

Desde el 1o. hasta hoy inclusive:

Trigo: 400 toneladas.
Maíz: 8.000.
Lino: 2.200 id.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 6. — Trigo. Mercado. Firme, con regulares negocios.

Maíz: Mercado. Sostenido con moderados negocios.

LIVERPOOL, 6. — Trigo Mercado. Sostenido; julio 11|7; octubre 10|6 1|2; diciembre 10|5 3|8.

Maíz: Mercado. Sostenido; agosto 6|8. 1|4.

Parciales: Maíz, julio|agosto 29|6.

Avena: Julio|agosto 21|.

LONDRES, 6. Avena: Mercado. Tranquilo; julio|agosto 21|.

HULL, 6. — Lino. Mercado, tranquilo; julio|agosto 16|1 1|2.

CALCUTTA, 6. — Lino julio y agosto 18|4 1|2.

AMSTERDAM, 6. — Aceite de Lino: julio 39 1|4; septiembre y diciembre 38 1|4.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B|Ruso, 61 libras, julio para Liverpool a 54|vendedores.

Parciales de Maíz, Plata, julio y agosto para Liverpool a 29|6pagado y vendedores.

EXISTENCIA A FLOTE

EN TONELADAS

Esta semana:

R. Unido. — Trigo y harina: 590.021.
R. UNIDO. — Maíz: 204.656.
CONTINENTE. — Trigo y harina: 746.779.
Maíz: 445.672.

Semana pasada:

R. UNIDO. — Trigo y harina: 629.211.
R. UNIDO. — Maíz: 217.720.
CONTINENTE. — Trigo y harina: 866.526.
Maíz: 427.602.

Año pasado:

R. U. — Trigo y harina 583.489.
Maíz: 163.290.
CONTINENTE. — Trigo y harina: 563.894.
Maíz: 407.789.

MERCADOS DE TRIGO

(Resumen de la semana)

LIVERPOOL, 6. — Los compradores se muestran cautelosos debido a las ofertas norteamericanas alrededor de 50|, para agosto, pero la escasez compele a efectuar compras. La cosecha Estadounidense de primavera calcúlase que es mucho menor a la de 1925. En Europa el tiempo y las cosechas mejoraron, pero los países importadores probablemente cosecharán cuando menos 2.500.000 toneladas menos que en 1925. En Rusia y los Balcanes las cosechas son buenas.

MERCADOS DE TRIGO

Mercado sostenido con regular demanda para posiciones cercanas. Los exportadores argentinos subieron sus ofertas.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.25—

Inglaterra 45 1|2.
Francia 34.40.
Bélgica 36.30.
España 5.87.
Portugal 17.25.
Italia 26.85.
Estados Unidos 108.40.
Chile 45 15|16.
Brasil 29.000.
Montevideo 109.25.
Suiza 4.75.

Hora 10.50—

Inglaterra 45 1|2.
Francia 34.40.
Bélgica 36.30.
España 5.86.
Portugal 17.25.
Italia 26.85.
Estados Unidos 108.50.
Chile 45 15|16.
Brasil 29.000.
Montevideo 109.25.
Suiza 4.75.

Hora, 11.15—

Inglaterra 45 1|2.
Francia 43.
Bélgica 36.20.
España 5.85.
Portugal 17.25.
Italia 26.85.
Estados Unidos 108.50.
Chile 45 15|16.
Brasil 29.000.
Montevideo 109.25.
Suiza 4.75.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, julio 6. — Trigo Manitoba, por bushel de 60 libras, equivalente a 27.250 kilogramos, entrega octubre, sube 1|8 centavo oro igual a $ 0.01 papel; diciembre sube 1|8 cent. oro, igual a $ 0.01.

LIVERPOOL, julio 6. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega julio baja 1 1|2 penique, igual a $. 0.02; octubre sube 1|2 penique, igual a $ 0.05; Dbre. sube 3|8 penique igual a $ 0.04.

CHICAGO, julio 6. — Trigo norteamericano, por bushel de 60 libras equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre sube 1|4 cent. oro igual a $ 0.02 papel.

Maíz—

CHICAGO, julio 6. — Maíz norteamericano, por bushel de 60 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre, sin cambio.

Lino—

DULUTH, julio 6. — Lino, por bushel de 56 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega septiembre, sin cambio; octubre id.

HULL, julio 6. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras, equivalente a 50.802 Kilogramos, entrega julio y agosto, baja 1 1|2 peniques igual a $ 0.14 papel.

CALCUTTA, 6. — Lino Río de LaP lata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio y agosto baja 1 1|2 peniques igual a $ 0.14 papel.

—xx—

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Pedro M. Piccinini, quiebra. La junta de acreedores de esta quiebra que debió efectuarse hoy, no tuvo lugar debido a que el contador no ha publicado los edictos de ley, ni tampoco ha solicitado prórroga de audiencia.

—Antonio Martorano contra F. C. Santa Fe; se fija en pesos 2400 la suma por la cual el actor deberá arraigar el juicio.

—Felipa Saavedra de Ullua, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo y cuatro hijos de la causante.

—A. Fraire de Argumedos contra José Deloriuzo; se hace lugar a la demanda y se condena al demandado a desalojar la finca objeto del juicio, en el término de cinco días, con costas. Regúlanse pesos 150 al doctor Colón Quiroga.

—Sociedad Anónima Odontológica "Busse" contra Juan Augusto Jons; se aprueba la planilla.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Rosa Rivanegra de Rivanegra, sucesión; se estiman en pesos 1200 los honorarios del doctor Trepat, y en pesos 700 los del procurador González Teyler.

—Carlos Oschenasck información, se tiene por producida.

—Municipalidad de Rosario contra sucesión Agustín Mazza; se declara rebelde a la parte demandada.

—Marcelo Medina contra Valentín Mauro; se aprueba la planilla de costas.

—Gabriel Alvarez contra Luis Robira e hijos; se tiene por fijados los puntos del peritaje a practicarse.

—Herederos de María Gallo contra M. Rechet y Lehmann; se declara que las costas de la incidencia son a cargo de la parte demandada. Regúlanse pesos 50 al doctor Gaggero, por los escritos presentados.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Salomón Fucks, quiebra; por no haberse publicado los edictos de ley, no tuvo lugar la junta de acreedores fijada para hoy.

—Celestino Martínez, quiebra; se manda reiterar el oficio remitido al presidente de la Caja de Ahorros Postal.

—Mariano Berrios, quiebra; se manda librar la orden de pago solicitada por don Domingo Bracco.

—José Bernet, convocatoria; se dictó resolución declarando homologado al concordato aceptado por los acreedores.

—Julián Carlos Lazzarino contra María Angélica Lazzarino; se hace lugar a la demanda, sin imposición de costas, ordenando la rectificación de la partida de nacimiento No. 116.

—Luis Vignolo y Teresa Camarotto, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios.

—Rubiolo y Echeverría, convocatoria; aceptó el cargo el interventor señor Juan C. Pérez.

—Boireau e hijo contra Santos Soldini; se aprueba la planilla de capital, intereses y costas y se libró orden de pago a favor del doctor Juan Godfrid, por la suma de pesos 5728.42.

—Secretaría Rodolfo E. Marc:

De Pauli Hno., convocatoria; se prorrogó la junta de verificación de créditos para el 24 del corriente, a segunda hora.

—Edelmiro Argüello, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y sus seis hijos legítimos.

—Donato Capuzzi, rectificación; se aprueba la información producida, y se hace lugar a la rectificación solicitada.

—José A. Caporella contra María Virginia Vesco de Caporella; se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda de divorcio, por culpa de la esposa y ordenando la entrega al padre, de los hijos José y María Caporella.

—Abraham Abrudsky, quiebra; Se decretó la quiebra de este comerciante de plaza, fijándose para junta de acreedores la audiencia del 27 del corriente, y para el sorteo de contador la del día de mañana.

—Gabriel Funes Garay, sucesión; se concede la autorización para vender, que se solicita.

Juzgado de la tercera nominación

En virtud de la licencia que goza el juez titular, y no poderse firmar el despacho por el señor juez de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, recientemente nombrado, y quien tomará posesión el sábado próximo, no se firmó hoy el despacho diario de este juzgado.

Juzgado de la cuarta nominación

No habiendo tomado posesión del cargo el nuevo juez, doctor Rodolfo C. Tietjen, el despacho de este juzgado, no se firmó hoy.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina: Navone hermanos contra Camilo Carpinette; se mantiene la regulación del doctor Rossi, y se llevan a la suma de pesos 250 las del doctor Culaciatti.

—Case Trhshing Machine Company contra Francisco Clusellas; se nombra martillero a don Francisco Capmany.

—Scaramella Hnos. contra Bonifati Hnos.; se estiman en $ 150 los honorarios del doctor Simón O. Cuminetti.

Secretaría Antonio Atienza.

Juan G. Rebord, convocatoria; aceptó el cargo el interventor señor Roque L. Cassini. El deudor aún no cumplió con el requisito de ley, que manda publicar los edictos citatorios en el término de 24 horas.

—María Armau de Ghiglione, sucesión; se tiene por satisfecho el impuesto a la herencia.

—Benjamín Bossi, sucesión; se declaró abierto el juicio sucesorio.

—Nazareno Angelozzi, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa Annunziata Cerolini y sus cinco hijos legítimos.

—xx—

Publicaciones

"Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio" — Hemos recibido el último número del "Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio", que trae una interesante lectura para comerciantes, agricultores y productores en general.

Su presentación elegante y el prestigio de las firmas que en él colaboran, hacen del órgano de referencia una interesante obra de consulta.

VIDA SOCIAL



Srta. CLELIA MONSCH

El 9 de Julio en el Colón—

Se ultiman los preparativos para la gran fiesta de beneficencia que a favor de la escuela y Templo San Cayetano ha organizado un distinguido núcleo de damas de nuestra sociedad.

Como ya lo dijéramos en crónicas anteriores el número principal de la fiesta lo constituye la ópera en un acto del maestro Mascagni, titulada "Zanetto" cuya interpretación está a cargo de la señora María Esther Chiodi de Cafferata.

La señora doña Sara Lejarza de Covernton, presidenta de la Comisión de Damas, nos comunica que las pocas localidades que aun quedan disponibles, pueden ser solicitadas en su domicilio particular, Balcarce 710 U. T. 4613, desde las 9 a las 15 horas.

Transcribimos a continuación la resolución que el señor intendente municipal ha dictado en el día de ayer con respecto a este festival benéfico:

Debiendo tener lugar el próximo 9 de julio a las 21.15 horas, en el teatro Colón el festival artístico patrocinado por la Comisión de Damas que integran las señoras Clara Alberdi de Correa, Sara Lejarza de Covernton, Angela A. de Acevedo Pedra y señorita Amalia Carlés, y accediendo al requerimiento formulado por la misma para que aquel sea incluído en el programa de festejos conmemorativos del próximo aniversario patrio, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Inclúyese en el programa de festejos conmemorativos del próximo aniversario patrio, a que se refiere el decreto de este D. E., fechal del actual, el festival artístico a realizarse en el teatro Colón el 9 de julio a las 21.15 horas, bajo los auspicios de la comisión de damas a que se ha hecho referencia precedentemente.

El Círculo—

Mañana a las 21 horas se llevará a cabo en la Biblioteca Argentina un recital de violín a cargo del celebrado artista Manuel Quiroga, y organizado por la institución cultural "El Círculo".

El celebrado "mago latino del violín" ha dado últimamente dos conciertos en el Teatro Odeón de la Capital Federal, los que fueron de un éxito completo.

La Kermesse Francesa—

Para el jueves 8 a las 21 horas se anuncia la inauguración del bazar de beneficencia que distinguidas damas de la colectividad francesa han organizado en esta ciudad.

El bazar que nos ocupa funcionará en los salones del Club Francés, gentilmente cedido por sus autoridades, las que han puesto a disposición de los organizadores de la kermesse la sede social de la institución, que hemos de ver con motivo de las fiestas a realizarse allí en celebración de los aniversarios del 9 y 14 de julio, rebosante de selecta concurrencia.

Constituyen la comisión organizadora a que nos hemos referido las señoras y señoritas Mahiss, Stevenin, Meuton, de Seroux, Kutzsermann, Fortin, La Couzier, Jenyen, Pessan, Siquot, Lahitte, Huc, Stein, Omnés, Weill, Rouzaut, Klein, Capelle, Levy, Wivequin, Perret, Saint Girons, Fideleff, Vabre, Sousbie, Duclós, Sapensé, Toledo, Ferrer, le Bouudec, Duzer, Schidknef, Margueritte, Bazet, Hingant, Mirande, Ollier, Schwartz, Lalanne.

Como festejos conmemorativos del aniversario de la independencia argentina y de la toma de la Bastilla, la comisión organizadora ha preparado un interesante programa, el cual se desarrolla en los días y forma siguiente:

8 de junio a las 21 horas, inauguración del salón de fiestas de la Sociedad de Beneficencia con asistencia de las autoridades locales.

9 de julio a las 11 horas y a las 21 horas, kermesse.

10 de julio a las 21 horas, kermesse.

11 de julio a las 16 y 21 horas, kermesse; 13 de julio a las 21 horas, kermesse; 14 de julio a las 9 y 30 horas, distribución de ropa de lana, donada por la Asocitción de Alumnas de la Academia de Blaymont. A las 11.30 horas vermounth de honor en el club. A las 21 horas gran banquete oficial en los alones del Club Francés. A las 16 y 21 horas kermesse. 17 de julio a las 21 horas kermesse. 18 de julio a las 16 y 21 horas, kermesse.

Todas las noches durante y despues de la kermesse habrá baile lo cual ha despertado gran interés.

El beneficio de mañana en el Empire Theatre—

Cine preferido para los beneficios que se organizan en esta ciudad, ya por su suntuosidad como también por saberse que se concure a una sala de espectáculos seria y donde asiste lo mejor de nuestra sociedad el Empire Theatre es el lugar donde se anuncia el festival benéfico que a favor de la Escuela Juan José Castelli ha organizado un caracterizado núcleo de personas de nuestro mundo.

La fiesta que contará con la cooperación desinteresada de los elementos del Teatro Infantil, tiene como programa los siguientes números:

1a. parte. — 1. Himno Nacional (cuadro); 2. Solo de lauta, monologo; 3. Las tres ratas (Granvía); 4. Los pajes blancos (un grupo de niños); 5. Princesita, couplet, niñitas de Alvarez; 6. Dialogando (sainete); 2a. parte: 1. Ondas del Danubio ballet, niñas de Alvarez; 2. La reja, poesía de Cavestany), señorita A. Lerena; 3. Armonías (cuadro); 4. El fotógrafo en apuros (comedia); 5. Caballero de gracia, (Gran Vía).

Siendo numedosas las familias que retiraron localidadeas para asistir al festival que nos ocupa, descontamos el éxito del mismo.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, don Carlos Peralta Alvear.

—De Tucumán, D. Juan Traba y su señora doña Jacinta Ponari.

—De Retiro, el señor Alberto J. Paz.

—De Santa Fe, el doctor Amancio González Zimmermann.

—De igual procedencia, don Jaime Soler.

—Han partido:

Para la Capital Federal, don Miguel Juárez Celman.

—Para Retiro, don Antonio Urrutia.

—Para la Capital Federal, don Osvaldo Ferro.

—Para San Nicolás, el señor ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

—Para Córdoba, el señor Pedro Frías.

La Escena

EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL OLIMPO

La compañía que dirige José Franco en este último mes de su temporada que no puede ser más brillante, nos ofrecerá varios estrenos de importancia. El primero de la serie va mañana en segunda sección y corresponde a una pochade original de Francisco Collazo, titulada "Mi mujer, mi suegra y yo" que lleva ya más de cien representaciones en el teatro Smart de Buenos Aires.

Asegura Franco, que la obra es de mucha fuerza cómica, y ya sabemos que Franco no erra pálpito. En fin, mañana veremos.

UNA INTERESANTE REPRISE OFRECIERON ANOCHE EN LA COMEDIA

"El corazón de un gallego" sainete de Carlos R. de Parli, fué representado anoche en segunda sección por la compañía que dirige Saldías. Demás está decir que de esta pieza nos ofrecieron una versión correctísima, toda vez que son bien conocidos los valores de este conjunto.

El público que llenaba totalmente la sala gustó deveras las agradables escenas y las bien halladas situaciones de la pieza, a través de la interpretación que realizan Ramírez en primer término, la señorita Delgado y los actores Danessi, Serantes, Chiarello, — este felicísimo en su "machietta' nos demuestra una vez más que es un actor comprensivo e inteligente — y Tito Lusiardo cuyo debut anunciado para mañana debió anticiparse. Correctos Placola y Mazzili. Fué en suma una reprise que a juzgar por lo q' se aplaudió proporcionará varias entradas buenas al disciplinado conjunto.

GOMEZ EN SANTA FE

Esta noche se presentará en el teatro Municipal de Santa Fe, la compañía nacional que encabeza el actor José Gómez. Demás está decir, tratándose de este actor que la obra de presentación es "Espectros" de Ibsen, con la que ha recorrido toda la República.

Gómez realizará en Santa Fe, 15 días de temporada.

TENIA QUE SER ASI

Cuando el "fresco" Carlos Pulido de ingrata recordación en nuestro público, anunció su temporada en el teatro Variedades de Buenos Aires, dijimos que tendría el más rotundo fracaso. Y la cosa ha sucedido mucho antes de lo que pensábamos. No llegó a trabajar una semana en aquel escenario. La empresa lo sacó poco menos que a puntapiés. Y es que este partiquino pretencioso está haciendo en el teatro una gran carrera descensiva, cosa por otra parte que nos parece muy justa.

"BABILONIA" MAÑANA EN LA COMEDIA

Esta celebrada pieza de Armando Discépolo, ocupará mañana la segunda sección en la popular sala. Los diarios de Montevideo elogiaron la interpretación que de ella hacen los cómicos de Ramírez, en especial este último.

Veremos si es verdad tanta belleza.

UN ESTRENO DE SAVOIR EN PARIS

Alfred Savoir, inspirándose en una célebre novela de Henri Beraud ha hecho una deliciosa comedia titulada "Le martyre de l'obése". Comedia de gran comicidad titulada "La tragedia del hombre gordo", pero esta producción de Savoir, de un sabor muy parisiense, la supera.

En el primer acto aparecen unos marqueses que viven espléndidamente, pero con muy poco dinero. Su palacio está lleno de suntuosas y auténticas antigüedades; pero no tienen más que esto: lo decorativo. Un sobrino de los marqueses, Alberto de Saint-Prix viene a proponerles un doble negocio de venta de unos sillones y la boda de su hija Nelly. Alberto tiene en este negocio gran interés, pues su mediación entre anticuarios y ricos chiflados, entre nobles arruinados y nuevos millonarios, le permite obtener pingües comisiones que constituyen sus más claros ingresos.

El candidato a la mano de Nelly es Emilio Lampignac, archimillonario, que debe su fortuna a los almacenes "Los cent mille chaussures", de los que es propietario. Ha visto a la joven marquesita en una exposición y se ha enamorado.

Nelly no conoce ni se ha fijado nunca en el opulento propietario de "Los cien mil pares"; pero el proyecto le parece bien y acepta al principio. Es una joven decidida y sin ilusiones amorosas. Su primo Alberto la cortejó en tiempos y no le desagradaba; pero es un muchacho demasiado inconsciente y poco formal. Le conviene más el dueño de los cien mil calzados, que posee una cantidad fabulosa también de millones.

Logrado el consentimiento, Alberto presenta a Emilio Lampignac, que entra tímido y emocionado. Al verle, la joven rompe a reir. El pretendiente es un hombre tan gordo de los pies a la cabeza, tan inmenso, que Nelly no concibe su matrimonio con semejante bola. El marqués, tan correcto, tan meticuloso, tampoco puede refrenar la carcajada, y la marquesa, que es miope, ha creído, al ver a Emilio, que venían dos.

Lampignac se muestra tan dolorido, tan desconsolado, que la bella marquesita se compadece, y le dice "Adelgace usted, pierda por lo menos cuarenta kilos y nos casaremos".

Emilio no se asusta. Está decidido a todos los sacrificios. Nelly le presenta a su profesor de cultura física. Boris, y éste se encarga de la difícil cura.

En el segundo acto vemos a Lampignac en el Instituto Plástico de Boris en los alrededores de París. Lleva allí tres meses, sometido al régimen más severo. Le pesan los alimentos en una balanza de precisión, le miden las bebidas con dedales y le dedican a los más rudos ejercicios, incluso sacar agua del pozo, cavar el jardín y dar cera a los suelos. Cada cinco minutos se coloca de pie sobre la báscula, pero nada; todo es inútil. No adelgaza. Por el contrario, cada día está más gordo. Tiene un temperamento tan bueno que con sólo pensar que el régimen de los ejercicios le van a valer la mano de su adorada Nelly, los suspiros del enamorado se le convierten en grasa.

Su felicidad se ve turbada por la presencia de Nelly y Alberto. Le traicionan. Han reanudado sus flirteos y van a casarse. Alberto, apenado al principio y después intranquilo, y Nelly, muy desenvuelta, vienen a decírselo lealmente. ¿Va a llorar y a gritar, desesperado, el hombre gordo? No. No es su temperamento. Después del natural estupor, vence la alegría, triunfa la bondad de su grasa. Será el mejor amigo del nuevo matrimonio. Estará siempre con ellos, disfrutando por reflejo de su dicha y pudiendo comer todo lo que tenga gana. Pide la cuenta en el Instituto—donde la ilusión del menú cuesta más que en el mejor restaurante—y se va a ir con ellos a París. Pero cuando baja con sus maletas le dicen que la feliz pareja se ha marchado sin esperarle. Esta vez sí se encoleriza.

En el tercer acto, unos meses más tarde, nos enteramos de que el flamante matrimonio se lleva muy mal. Alberto tiene no ya una, sino dos amiguitas, y las comidas son un derroche de vajilla.

Nelly recibe diariamente hermosas flores. ¿Quién se las envía? Lo ignora. ¿Estará celoso Alberto? No lo sabe tampoco.

Nos dicen que Emilio ha adelgazado de pena, que se ha mostrado expresivo con Nelly, ha tenido un duelo con Alberto y ha emprendido un viaje para no volver; pero, a pesar de esto, acaba de regresar a París. Nelly, que quiere vengarse de su marido, le telefonea rogándole que vaya a verla.

Se presenta Emilio. Después de los disgustos ha vuelto a engordar; pero no importa. Nelly le ordena que delante de Alberto y de sus parientes declare que es su amante. Lo hace...; pero Alberto se ríe y le abraza... No, no es posible, que ninguna mujer pueda quererle. El pobre hombre gordo tiene que confesar que ha mentido.

CINE VARIETEE ROSARIO

Vienen actuando con aplauso en esta popular sala de espectáculos la troupe Baron's y Nana de Herrera, cancionista internacional de grandes merecimientos.

El público concurre con asiduidad a estos espectáculos, alternados con un excelente programa cinematográfico, haciendo ello del Cine Varieté Rosario una de sus salas preferidas.

—xx—

Por el Puerto

REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICOS

Modificaciones introducidas — La prefectura general marítima autorizada por el decreto de fecha 24 de junio último, ha dispuesto por una ordenanza fecha 3 del corriente, las siguientes modificaciones:

Art. 5o. — La zona del Paraná abarca desde "Intersección" hasta Santa Fe o Paraná.

Art. 6o. — La zona del Río Uruguay comprende desde "Intersección" hasta el puerto de Colón.

Art. 57 — Los capitanes están obligados a desembarcar el práctico en los Estacionarios o puntos designados por la autoridad marítima, y en caso de que por fuerza mayor el práctico no pudiera ser desembarcado en el lugar para el cual fué despachado, los gastos de traslación y manutención correrán por cuenta del capitán, agente o armador, abonándose, además, en concepto de indemnización pesos 30 o|s. por día de demora hasta la llegada a su punto de partida.

Art. 96 — Si se solicitare práctico y sus servicios no fueran utilizados, por causas imputables al buque, dentro de las 48 transcurridas a partir de la fecha y hora del despacho del práctico, éste deberá comunicarlo a la autoridad marítima, la que lo considerará como desistimiento del pedido. Al práctico cuyos servicios no han sido utilizados dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, se le abonarán quince pesos oro por las primeras 24 horas de demora o fracción mayor de 6 horas y treinta por las segundas 24 horas o fracción mayor de 6 horas.

Art. 99 — En los puertos no mencionados en el presente reglamento y en el que sea habilitado al servicio de prácticos, la Prefectura General aplicará para cada uno la tarifa que se especifica en el artículo 109.

Art. 100 — En esta zona regirá la siguiente tarifa para vapores hasta 1000 toneladas en $ o|s:

Desde el "Pontón Estacionario Intersección" o Rada de La Plata hasta el límite exterior de la zona o viceversa pesos oro 87; desde el "pontón estacionario o intersección" o rada de La Plata a Punta del Este o viceversa, 75; desde el pontón estacionario intersección o rada de La Plata a Isla de Flores o viceversa, 62.50; desde el pontón estacionario intersección o rada de La Plata hasta Recalada o Montevideo, Puerto Sauce, Colonia o viceversa, 50; por cada 100 toneladas o fracción que exceda de las 1000 toneladas se abonará 1.25; por movimientos entre el pontón intersección y rada de La Plata o viceversa, 19; por cada 100 toneladas o fracción que exceda de las 1000 toneladas, 0.65; los buques mayores de 26 pies de calado máximo que pasen por el Canal de Punta Indio abonarán un adicional de pesos 1 o|s por cada pulgada de calado que exceda de los 26 pies. En esta zona el servicio de practicaje nocturno se abonará en la siguiente forma: a) Hasta media noche, un 15 o|o más sobre la tarifa básica; b) Después de media noche, un 30 o|o sobre la tarifa básica. Los gastos de traslado (art. 98) se abonarán:

A La Plata o viceversa, $ o|s 6; a Montevideo, 20, y a Punta del Este, Colonia o Sauce, 35. En los buques despachados de Recalada con destino a la rada de Buenos Aires, el desembarque del práctico será por cuenta de sus capitanes o agentes.

Art. 103 — En esta zona regirán las tarifas únicas que se detallan a continuación:

Cuatro centavos oro por tonelada de registro desde el Faro hasta el Fondeadero del Puerto Comercial de Bahía Blanca o viceversa (nocturnos, demoras, etc., incluídos); tres centavos oro por tonelada de registro desde el Faro hasta las Radas de Arroyo Pareja o Puerto Belgrano y viceversa; dos centavos oro por tonelada de registro desde las radas o fondeaderos de Arroyo Pareja o Puerto Belgrano al puerto comercial de Bahía Blanca o viceversa. Los prácticos de la zona de Bahía Blanca no podrán en ninguna circunstancia y por ningún motivo exigir mayores ni otros emolumentos, sean cuales fueran sus servicios y la importancia de los mismos.

Art. 104 — En las planillas de tarifas kilométricas: Desde Villa Constitución a Obligado, $ o|s 43; desde Rosario a Zárate, 83.



Aclaraciones: a) La presente planilla está calculada a razón de pesos 0.20 o|s. por kilómetro de recorrido para buques hasta 1000 toneladas de registro para los viajes desde intersección hasta el puerto de destino o viceversa; y los movimientos entre los puertos a razón de pesos 0.20 o|s por kilómetro, más pesos 30 o|o para buques hasta 1000 toneladas; b) Además de lo indicado en la planilla se abonará pesos 1.25 o|o. por cada 100 toneladas que exceden de las 1000 de registro, para los viajes directoc y movimientos; c) El pilotaje nocturno, en viajes directos, se abonará a razón de un 3 o|o más de la tarifa básica por hora d navegación fuera del horario, no pudiendo computarse más de una noche hasta los puertos de Rosario y abajo de Rosario, y de dos noches hasta el puerto de Paraná y puertos comprendidos entre Paraná y Rosario; d) En el pasaje de la Barra de Martín García los buques abonarán un adicional de pesos 1.30 o|s por cada pulgada de calado que exceda de 19 pies; e) El pilotaje nocturno en los movimientos entre puertos se abonará el 30 o|o más de la tarifa básica cuando su duración sea mayor de una hora, y 15 o|o cuando sea menor de una hora; f) En los buques que hagan escalas, el capitán podrá conservar el práctico a bordo hasta 48 horas, a contar desde el momento de la llegada. Por las primeras 24 horas, los prácticos no cobrarán demora; por las segundas 24 horas o fracción, cobrarán pesos 5 o|o; g) En los viajes entre intersección y Rosario, Santa Fe y Paraná y viceversa, cuando el buque haga escalas intermedias, el precio del pilotaje será la suma de los pilotajes parciales consideradas como viajes directos entre los puertos escala; h) El embarque y desembarque del práctico cuando el buque no esté atracado, sera por cuenta de los agentes o capitanes, exceptuando los que se efectúan en el Pontón Estacionario intersección.

Art. 109 — Para vapores hasta 1000 toneladas, entrada o salida incluso atraque o desatraque, pesos 12.50 o|s; por cada movimiento interno, 6.25 y por cada 100 toneladas o fracción que exceda de las 1000 toneladas, 0.65; las aclaraciones no se alteran.

LOS TRABAJADORES

Boicot a la nafta Energina

CONTINÚA BLOQUEÁNDOSE A LA ANGLO MEXICAN PETROLEUM — COMUICADO DEL SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMÓVIL

Con la firmeza de siempre por parte de los obreros, continúa el conflicto entablado entre el Sindicato Obrero Afines al Automóvil y la Anglo Mexican Petróleum Limitada, a raíz de las causas que en diversas oportunidades hemos dado a conocer y que son los abusos injustificados y arbitrarios y el despido de obreros por parte de la Compañía, así también como el desconocimiento de la organización para zafarse del control de ésta para poder explotar más y mejor al personal a su servicio.

Esta pretensión de la ensoberbecida empresa provocó la huelga general de dicho personal que viene sosteniendo desde hace ocho meses y por ende el boicot a los productos de la nafta "Energina" y kerosene Aurora.

La Anglo Mexican Petróleum ha contado y cuenta con poderosos medios para quebrar la resistencia obrera, el Sindicato para vencer a aquellos, cuenta con un arma más poderosa que todos los medios de la Compañía: la solidaridad obrera y esta se está manifestando con toda amplitud.. Lo prueba la oficialización del boicot por parte de la Central Obrera la U. S. A., las manifestaciones de importantísimas organizaciones como la Industria del Mueble y la Industria Metalúrgica de la Capital, cuyos obreros empleaban esos productos, así como la practicabilidad del mismo por parte de los obreros chauffeurs de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca y otras localidades.

Si la solidaridad proletaria continúa manifestándose como hasta ahora, cosa que no dudamos, se puede afirmar que no ha de tardar en que la Mercantil Energina desista de su intransigencia y escuche las justas y humanas reclamaciones de los obreros huelguistas.

Comunicado oficial—

A continuación damos el último comunicado recibido, del Sindicato Obrero Afines al Automóvil y que dice:

'El conflicto con la Cía. Anglo Mexican Petróleum, Mercantil Energina, continúa con el entusiasmo del primer día; dispuestos estamos a triunfar, aunque tengamos que dejar en el camino pedazos de nuestra vida; estamos seguros que nos acompañan en esta lucha la razón y la verdad de los hechos. Es por esto que el gremio del volante, analizando las alternativas de esta lucha, se va sumando a nuestro lado, y con la voluntad de todos los trabajadores adheridos a la U. S. A., hemos de triunfar, pésele al miserable de Docal y todos sus secuaces.

"Guerra, pues a la nafta Energina y kerosene "Aurorra". Que nadie consuma ni una gota de estos productos —EL COMITE DE HUELGA".

Por la libertad de Sacco y Vanzetti

LA GRAN MANIFESTACION DEL DOMINGO

La gran manifestación del domingo

Los trabajos relativos a la gran manifestación de protesta que organiza la Unión Obrera Local pro Sacco y Vanzetti, continúa empeñosamente por parte del Comité Local, organismos adheridos y sindicatos autónomos. Por esto es de esperar que una gran cantidad de trabajadores concurran a la misma efectuando una franca y evidente demostración de afirmación solidaria hacia los dos anarquistas italianos.

Hasta el momento han resuelto su adhesión a la manifestación las siguientes instituciones sindicales: Federación Obrera Marítima; Federación de Sindicatos Ferroviarios con las siguientes seccionales: Sindicato del F. C. C. A., Sindicato del F. C. C. C., Sindicato del F. C. Santa Fe, Sindicato del F. C C. G., (La Bajada), Sindicato Empleados de Comercio y Anexos, Sindicato de O. Ebanistas, Sindicato de O. Carpinteros, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Sindicato de O. Sastres y Anexos; Unión Gráfica Rosarina, Sindicato de O. Mozos, Sindicato de O. Fundidores, Sociedad de R. de O. Galponistas, Sindicato de C. de Carros, Sociedad de Vendedores de Diarios.

La Federación Obrera Local Rosarina (excomulgada), con sus respectivos sindicatos adheridos, ha resuelto concurrir solamente al mitin.

Durante esta semana, espérase que varias organizaciones obreras más, decidan su adhesión, debido que a la premura del tiempo no han podido realizar reuniones o asambleas para resolver el pedido de la U. O. Local.

A objeto de asegurar el éxito de este gran acto, numerosos sindicatos han resuelto la edición de manifiestas especiales, exhortando a sus asociados a concurrir al mismo.

SOLIDARIDAD CON LOS MINEROS INGLESES

Circular a los sindicatos

El C. C. de la U. S. A. al tomar en consideración una proposición del S. de la I. Metalúrgica y otros sindicatos, consistentes en que el C. C. oficialice una lista de suscripción nacional a beneficio de los obreros mineros ingleses que actualmente se encuentran en huelga, ha desechado la proposición en razón de la situación económica porque atraviesa el proletariado de la Argentina.

No obstante no oficializar listas de suscripción, el C. C. se prestará complacido a trasmitir a los obreros ingleses cualquier donación en efectivo, que los sindícatos adheridos le remitan con ese fin.

En tal sentido comunicamos a todos los sindicatos que hayan resuelto donar dinero que, para la seriedad del caso, sería conveniente la remitieran por intermedio de esta Central, a los efectos que las donaciones lleguen a los mineros ingleses como una expresión del sentimiento solidario de los trabajadores de la Argentina.

El dinero debe venir a nombre del secretario de Finanzas, camarada Atilio R. Biondi, (Oficina Correo Central). — EL COMITE CENTRAL. — Buenos Aires, julio de 1926.

HOY

Sindicato de O. Ebanistas y Anexos, asamblea general extraordinaria a las 21 horas en su local Corrientes 1413.

Sindicato Unión Chauffeurs, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en Buenos Aires 677.

Sindicato Empleados de Comercio y Anexos, reunión ordinaria del C. A. a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato de O. Fundidores, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local Rodríguez 37.

Sindicato de O. Sastres y Anexos reunión ordinaria del Consejo Administrativo a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio.

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Esta noche a las 21 horas, en Corrientes 1413, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria, convocada por la C. A. del Sindicato de Obreros Ebanistas.

Entre los numerosos, como importantes asuntos a tratarse, figuran los siguientes:

Informe del delegado al 2o. Congreso O. de la U. S. A.; Bolsa de trabajo; Sacco y Vanzetti; Socorro Rojo Internacional; "Bandera Proletaria", y el movimiento de la Biblioteca.

También debe renovarse parcialmente la C. A..

Estos asuntos ha hecho despertar entre los obreros del mueble sumo interés por esta asamblea que ha de ser concurridísima.

MAÑANA

Sindicato de O. Mozos y Anexos, reunión ordinaria de la comisión administrativa, a las 15 horas, en Corrientes 1413.

Sindicato de O. Carpinteros, reunión ordinaria de la comisión administrativa, a las 21 horas, en su local Corrientes 1405.

Sociedad de O. Metalúrgicos, reunión ordinaria de la comisión administrativa, a las 21 horas, en su local Mendoza 2557.

Unión Gráfica Rosarina, a las 21 horas, en Corrientes y 9 de Julio, reunión ordinaria de la comisión administrativa.

Sindicato de O. Picapedreros, reunión ordinaria de la comisión administrativa, a las 21 horas, en Codoza 2557.

Sociedad de R. de O. Galponistas, reunión ordinaria de la comisión ad minitsrativa, a las 21 horas, en Corrientes 1405.

CINEMATOGRAFIA

Irene Rich



La simpática protagonista de "Dos Mujeres y un Hombre" que se exhibirá hoy en el Cine "Varieté Rosario"

"EL SUEÑO DE UN VALS"

SE ESTRENARA EL 10 EN EL SOCIAL THEATRE

La bella opereta de Oscar Strauss ha servido para la famosa editora "Ufa" realizase una de sus más grandes producciones.

Recientemente se ha estrenado en Buenos Aires esta extraordinaria cinta y el éxito allí obtenido no ha sido menor al que consiguiera en todas partes. "El sueño de un vals" es de aquellos films que tienen todo lo imprescindible para triunfar. Un argumento destacadísimo y una dirección artística ajustada. En este caso, la dirección artística que estuvo a cargo de Lois Berger, es una nota que se destaca fuertemente.

Acusa un artista consciente y vigoroso. Su forma de encarar las escenas, los movimientos, todo lo que constituye el estilo de un film, palpita en "El sueño de un vals", lleno de frescura, de vida, No se trasluce esa mecánica de las películas yanquis, esa matmática invariable, delatora de un gran cansancio.

La interpretación de este film es otra de las cosas que nuestro público sabrá apreciar en todo su valor. Conocemos a un galán que sabrá apasionar a nuestras muchachas; Willy Fritsoh, que es una revelación de la cinematografía alemana, encarna el personaje del teniente Nux y lo hace con admirable propiedad. Mady Christians, aquella protagonista de "Por un vaso de agua" interpreta el rol de la princesa Alix y, finalmente, Xenia Desni una rubia encantadora hace una creación bellísima de la violinista Franzi, la dulce enamorada.

"JANICE MEREDITH" U "HOGUERAS DE ALARMA"

Vuelve hoy a ocupar la pantalla del Social Theatre la grandiosa producción de Marion Davies, que la Corporación Argentino Americana de Films nos hiciera conocer el pasado mes.

El éxito obtenido en ocasión de su estreno ha sido tan franco, y tanto ha sido el interés de conocerla, por quienes no la habían visto, que los empresarios del Social Theatre no han titubeado un momento en ofrecerla nuevamente.

"EL PILLETE DE FLANDES"

SE ESTRENA EL JUEVES EN EL SOCIAL THEATRE

El pequeño y festejado Jackie Coogan, a quien Chaplin llevara a la fama en su inolvidable creación de "El pibe", volverá dentro de algunos días a regocijar a los espectadores de nuestros cines con ese ingenio nato que todos le reconocieron en "Viva el rey".

En esta oportunidad, "el pibe" crea el papel protagónico de "El pillete de Flandes", película que el programa Ajuria presentará en la sala del Social Theatre el jueves.

Dentro del pintoresco marco en el que se desenvuelve un drama de gran fuerza emotiva, Jack juega su papel con una ductilidad y una compenetración que asombran. En su caracterización de un pequeño huérfano belga obligado a ganarse el sustento cuando otros apenas conocen la vida de las dulces caricias maternales, el "pibe llega hondamente hasta el corazón de los espectadores.

Trátase, sin duda, de un film que alcanzará larga permanencia en el cartel.

"EL AMANTE INCOGNITO"

La Nueva York Film Exchange, estrenará mañana miércoles en el Social Theatre una interesante comedia dramática titulada "El amante incógnito", en la cual aparecen como principales intérpretes Elsie Ferguson, quien vuelve a actuar ante la cámara después de prolongada ausencia; Franck Mayo, Mildred Harris y Leslie Austen.

Elsie Ferguson caracteriza a Elaine Kent, joven escultora que se casa por amor con Kenneth Billings, (Franck Mayo) posponiendo a su compañero de estudio Fred Wagner (Leslie Auesten) quien también la ama.

Poco después de casados Kenneth se dedica completamente a los negocios. Cree que ganando mucho dinero ésta lo quiere a él y no a su dinero, razón por la cual trata de apartarlo de las preocupaciones de la oficina.

Mediante una estratagema que Elaine combina con Fred, se le hace creer a Kenneth que ha fracasado una importante operación de aprovisionamiento contratada con la marina de guerra. La anulación del contrato trae la ruina, aparentemente para Kenneeth, quien creyendo a su esposa culpable de la catástrofe y también mantener relaciones sospechosas con Fred, se separa de ella, y parte de viaje por países extranjeros, cayendo enfermo al poco tiempo.

Un año después, ya restablecido, Kenneth regresa a la casa de su esposa para concederle la libertad. Sobreviene una explicación más amplia que la primera y así Kenneth llega a saber que su ruina es sólo aparente y que Elaine, asociada con Fred, que siempre ha sido un buen amigo y no un rival, han aumentado el capital por medio de felices operaciones.

La lección ha sido saludable y Billings reconoce la rectitud de Wagner y el amor de su esposa, a quienes hace cumplida justicia, reanudando la vida matrimonial sobre bases más sólidas aun que en los primeros tiempos.

'El amante incógnito", pertenece al programa Splendid, de la mencionada alquiladora.

"LA BESTIA DEL MAR"

Escenas de conjunto, dirigidas por radio

Una de las dificultades que tuvo que vencer el director de "La bestia del mar", la hermosa película que el programa Ajuria (especial) hará estrenar próximamente, era aquella en que a través de las calles que conducen al mar una heterogénea multitud se movía única y exclusivamente para el objetivo. La escena tenía lugar en Java y, además de la gran área de acción, existía el peligro de que los nativos no entendieran las órdenes que en idioma inglés daba Millard Webb. Se recurrió entonces a los útiles servicios de la radio. En las partes estratéticas fueron colocados receptores con altoparlantes que distribuian por todas partes la voz de los intérpretes que actuaban bajo la inmediata dirección de Webb.

DEPORTES

FOOT-BALL

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Ps.	Gf.	Ge.
Newell's Old Boys	11	9	2	—	20	48	12
Tiro Federal	11	9	1	1	19	31	8
Nacional	12	9	1	2	19	25	13
Sparta	12	8	1	3	17	27	14
Belgrano	10	7	—	3	14	41	15
Rosario Central	10	6	1	3	13	22	10
Calzada	12	5	3	4	13	23	25
Central Córdoba	11	5	1	5	11	21	23
Riberas del Paraná	12	4	2	6	10	24	27
Atlantic Sportsmen	12	3	4	5	10	19	20
Alberdi New Boys	12	3	3	6	9	13	23
Estudiantes	13	3	2	8	8	24	22
Rosario Pto. Belgrano	12	2	2	8	6	21	36
Talleres	12	1	1	10	3	13	57
Provincial	12	—	2	10	2	13	57

La J. significa partidos jugados; la G, ganados; la E, empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf, goals a favor; Gc. goals en contra.

Anoche el Consejo Divisional descalificó a Demarchi y a Francia

LA MEDIDA NO PUDO SER MAS INJUSTA

EL CONSEJO SUPERIOR DEBE NECESARIAMENTE REVOCAR EL FALLO EN LO QUE RESPECTA AL JUGADOR FRANCIA

Anoche el Consejo Divisional de la Liga Rosarina consideró las planillas del partido que jugaron Newell's O. Boys y Tiro Federal en el field de los primeros.

El fallo de este cuerpo, al descalificar por un año a los jugadores Juan Francia y Antonio Demarchi, no pudo ser más equivocado e injusto.

No podemos aceptar impasibles, dicha resolución, por cuanto ella es obra exclusiva de la manifiesta tendencia, adversa y desconsiderada, que se ha tenido con el club Newell's O. Boys.

Al efecto diremos algo de lo que se dijo en la reunión.

El primero que hizo uso de la palabra en este asunto, fué el delegado de Tiro Federal, que con bajas y descomedidas acusaciones, intentó sorprender la buena fe de sus colegas, solicitando la descalificación para personas que no lo merecían y culminando en el descabellado propósito de pedir la anulación del encuentro.

Calificó de anormal el partido, acusó de manifiesta parcialidad al árbitro señor Alfredo Woodward y se indignó al referir la entrada al field de los parciales que fueron a felicitar a Aguirre por haber señalado el tanto.

No mencionó, ni siquiera por delicadeza, el bochornoso espectáculo que originó el goalkeeper Demarchi.

Dijo que el referée debía de haber expulsado de la cancha a Juan Francia porque fué evidente que le aplicó un puntapie al jugador Cockrane; que anuló un goal bien obtenido por Tiro Federal, sin causa justificada; que en fin, el señor Woodward fué la causa directa de que Newell's O. Boys se adjudicara el triunfo.

No dejaba entreveer en sus palabras otra cosa que no fuera falsedad y cargos imaginarios que gratuitamente regalaba al club que en franca lucha había vencido al adversario.

No se contentó tampoco con acusar solamente al referée Woodward de su honestidad deportiva, sino que generalizó sus conceptos a todos los árbitros de la Liga, afirmando que en todos los casos demuestran estar incapacitados para dirigir encuentros, desde el momento que los hechos ocurridos últimamente han venido a demostrar lo que él sostiene.

Sobre este particular también diremos algo.

Ahora sólo nos concretaremos al caso presente que asombra e indigna por la forma premeditada y alevosa con que se lo ha encarado.

El jugador Juan Francia, si bien es cierto que en un choque con Roberto Cockrane, ha lesionado en una pierna a éste, no es menos cierto, y eso fué evidente que no hubo intención perversa de su parte.

Trató solamente de ponerse a resguardo de la impetuosidad de su rival, y la mala suerte ha querido que Cockrane diera con su tibia en el pie levantado de Francia.

La jugada fué clara e indudable. El árbitro así lo entendió y solamente otorgó un reglamentario freekick.

¿Puede acusársele de parcial al señor Woodward?

Solamente los malos perdedores así lo consideran.

Parcialidad si y manifiesta, es cuando no se menciona un hecho que seis mil personas tan visto y en su indignación han censurado acerbamente.

¿Por qué entonces el recto delegado de Tiro Federal lo ha callado?

Sencillamente porque su sola enunciación hubiera desvirtuado sus anteriores afirmaciones.

Era necesario mostrar la hilacha, y bien lo dijo el delegado de Newell's O. Boys señor Campá, al hacer la defensa del jugador Francia tan injustamente acusado.

Una vez más el Consejo Divisional ha exteriorizado sus sentimientos, ratificando nuestros conceptos cuando dijimos en otra oportunidad que Newell's 0. Boys no tiene ambiente, que Newell's O. Boys es despreciado, que Neyells O. Boys no tiene amigos.

Es la envidia de su progreso y la sinceridad de sus conceptos, la única dificultad con que tropiezan las demás instituciones.

No somos partidarios de nadie, y estamos con todos.

Nuestra clarovidente imparcialidad, nos otorga el derecho de hacer estas manifestaciones.

Newell's O. Boys debe apelar, al Consejo Superior por el castigo impuesto a su jugador Juan Francia, y estamos seguros que el fallo será revocado.

Es más, creemos que nuestra primera autoridad considerará con más serenidad el caso Demarchi, y compenetrándose del enorme espectáculo que originó, ampliará el incignificante castigo que le fué impuesto, por obra y gracia de un Consejo benevolente.

Por hoy nos conformamos con esto.

Liga Rosarina

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

A las 21.40 el presidente señor Estevez declara abierta la sesión.

Se da lectura del acta anterior aprobándose sin observación.

Fixture — Se aprueba el presentado por la comisión respectiva designándose los árbitros amistosos para el domingo 18.

Planillas observadas—

Newell's Old Boys v. Tiro Federal, primera división, referée A. Woodward.

Se descalifica por el término de un año a los jugadores Antonio Demarchi y Juan Francia por agresión y puntapie intencional respectivamente.

Sparta v. Nacional 3a. división. Ref. E. Marconi.

El árbitro informa que hizo retirar del field a los jugadores Juan Molina de Nacional y Rufino Carrillo de Sparta por haber el primero aplicado un puntapie intencional al segundo y éste repeler la agresión a golpes de puño.

Se le aplica a cada uno de los citados jugadores un año de descalificación.

Asunto subcomisiones—Se aprueba el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la designación del señor A. Rimini como delegado suplente del club Talleres, que aconseja que se le acepte como tal.

Asunto Nacional v. Tiro Federal 1a. división. Ref. I. R. Rota.

La comisión encargada de investigar el incidente promovido por los jugadores Ferreyra y Miguel aconseja archivar el asunto por no encontrar suficientes pruebas de culpabilidad.

Así se hace.

Calzada v. Nacional, 1a. división. Ref. A. Woorward.

Considerada la nota del árbitro se resuelve solicitar del club Calzada si puede individualidad a la persona que penetró en el field y aplicara un puntapie al referée, para tomar las correspondientes medidas.

Levantóse la sesión a las 0 horas 30 minutos.

Reunión del C. Superior

Esta noche a las 21 horas deberán reunirse los miembros del Consejo Superior según quedó establecido en la última asamblea efectuada.

Se designará el equipo que deberá enfrentar a los porteños el próximo viernes 9 de julio por la Copa Rosario tratándose además algunos asuntos de importancia para la buena marcha del football.

La secretaría ruega puntual asistencia.

El próximo domingo no se realizarán partidos oficiales

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior, el próximo domingo 11 del corriente no se realizarán partidos oficiales.

Dicha fecha ha sido declarada libre en homenaje al aniversario patrio, de modo pues, que los clubs tienen amplias libertades para concertar cualquier partido amistoso.

Encuentros de primera división para el 18 del corriente

Rosario Central v. Nacional.
Atlantic Sportsmen v. Central Córdoba.
Tiro Federal v. Alberdi New Boys.
Riberas del Paraná v. Belgrano.
Estudiantes v. Talleres.
Provincial v. Sparta.
Calzada v. Newell's Old Boys.

EL COLMO DE LA DESVERGUENZA

El delegado de Tiro Federal en la reunión que anoche efectuó el Consejo Divisional al considerar el incidente ocurrido en el match Newell's Old Boys v. Tiro Federal, hizo la siguiente moción: Que se descalifique por el término de un año al jugador Juan Francia por aplicar un puntapié intencional a un contrario; que se descalifique por seis meses al referee Alfredo Woodward, por su actuación manifiestamente parcial en favor del equipo vencedor, y que se anule el partido por haber tenido un desarrollo excesivamente anormal.

Sobre el bochornoso incidente que originó el goalkeeper Demarchi, ni siquiera tuvo la delicadeza de mencionarlo.

Como es de imaginar, nadie apoyó la moción alevosa y desconsiderada de Tiro Federal.

¡No pudo haber desvergüenza mayor! ¡Hay que ver!

JUGADORES ABORRECIBLES

DEMARCHI

Una vez más nos vemos obligados a dedicarle unas líneas censurando acerbamente las rastreras costumbres del guardavalla de Tiro Federal Demarchi.

Este indeseable jugador que de un tiempo a esta parte viene originando espectáculos bochornosos fué el principal autor del descomunal desorden producido el domingo en el field de Newell's Old Boys.

No tiene Demarchi un solo atenuante que le favorezca, todos sus incidentes son obra exclusiva de sus bajas y rastreras pasiones, jamás vislumbró en sus antideportivos arrebatos, otra cosa que el clásico mimetismo creado en los huecos y entre el malevaje.

Perverso en sus intenciones, encuentra placer en producir maldades. Es Demarchi el prototipo del "camorrista". Sin escrúpulos de ninguna especie, arremete en forma cobarde y villana contra el más indefenso de sus adversarios, jactándose ser bravo y temerario.

Busca su popularidad en el mal porque su ambiente lo incita; el alcohol y el cuchillo serían sus mejores compañeros.

Una obra de justicia obliga al club Tiro Federal a desprenderse de tan inculto elemento que con sus reiteradas amoralidades no hace más que desprestigiar a la institución que lo cobija.

Ya en otra ocasión hubo necesidad de impedir que Demarchi defendiera el arco tirolense. Fué en el partido que los albi-celestes jugaron contra Rosario a Puerto Belgrano que en completo estado de ebriedad pretendía Demarchi con amenazas e injurias ocupar su puesto".

No bastó sin embargo, esa seria lección para que este indecente footballer modificase su conducta.

Continuó haciendo fechorías tras fechorías, hasta culminar el domingo en la cobarde agresión que le hiciera al jugador Aguirre porque éste había conseguido vencer su resistencia al señalar en magistral estilo el segundo tanto de Newell's O. Boys.

Más de seis mil espectadores presenciaron con indignación solemne el bochornoso espectáculo de este pájaro de averías que una vez más daba la pauta de su mediocre moralidad.

En bien del deporte, debe el club Atlético Tiro Federal expulsar de su seno al jugador Antonio Demarchi.

Es siempre preferible un goalkeeper deficiente a un pésimo deportista.

Glosario Fisolófico del Foot-ball

En el foot-ball, el talento reside en los pies. ¡Cuántos escritores nuestros no llegarían a ídolos de las canchas!

Los referées son como los maridos celosos. A fuerza de ser temidos, concluyen por ser burlados.

El juego se ha dividido en dos partes con el objeto exclusivo de que puedan disertar los catedráticos en el intervalo.

Los presidentes de clubs son espíritus heroicos. Sintetizan con absoluta justeza el antiguo proverbio francés: "Cocu, battu et content".

El jugador off-side, es el más despreciable de los delincuentes. Acciona a espaldas de todos.

El olfato es el principal aliado de algunos jugadores. ¿Qué arquero se atrevería a lanzarse a los pies de un forward hispano?

Los jugadores son como las mujeres coquetas. Buscan el globo para rechazarlo al primer evento.

La única diferencia entre el pito de un referée y el bastón de un vigilante, estriba en la longitud.

Los linesmen son como las maridos sin espíritu. Se contentan con levantar los brazos ante cualquier desvío de la pelota.

Eugenio "D'ORSAY".

BOX

K. O. Brisset y V. Druda pelearán esta noche

En el ring del teatro Coliseo, se realizará esta noche la final de la categoría medio-mediano, entre los semifinalistas K. O. Brisset, campeón peruano, y Víctor Druda, campeón argentino.

Brisset y Druda deberán hacer una pelea brava, porque no creemos que entre ellos exista una diferencia de condiciones visibles como para que uno se adjudique netamente la victoria, siempre que no medie la casualidad, en forma de algún golpe de suerte.

Puestos a elegir un ganador, creemos que el peruano deberá serlo, por la razón de poseer una pegada sumamente fuerte aunque es justo declarar que Druda es mucho más resistente al castigo que Arregui y es también un pegador superior. Es lógico, por lo tanto suponer que deberá ofrecer al campeón del Perú una resistencia mucho más encarnizada que la ofrecida por el uruguayo.

En cuanto a conocimientos técnicos y habilidad, por ahí se andan ambos rivales, con la diferencia de que Brisset tal vez posea más experiencia en el ring. Este posee indudablemente un punch más poderoso que su rival de esta noche, pero la cuestión está en que consiga entrar un golpe neto, ya que Druda con su gran resistencia para asimilar castigo, es capaz de no sentirlo, hasta que, ya pasados algunos rounds decaiga la pegada de su adversario por el cansancio.

Dada la habilidad de ambos, nos parece sumamente difícil que ninguno de los dos consiga imponer el juego que le conviene, lo cual quiere decir que en el encuentro habrá de todo y que en esas condiciones, la victoria debería lógicamente inclinarse del lado del hombre que posee el más fuerte golpe: Brisset.

Sea quien sea el ganador, estamos seguros que esta pelea ha de interesar a los aficionados porteños, quienes concurrirán en cantidad a presenciarlo. Y eso es lo que interesa... sobre todo a los boxeadores.

Club Gimnasia y Esgrima

ASALTOS DE ESGRIMA, EXIBICION DE GIMNASIA Y REPARTO DE PREMIOS

En el local central del club del epígrafe, se realizará el próximo sábado 10 del actual, un interesante festival de esgrima y de gimnasia sueca, a cargo de los profesores señor Lombardini y Carlos Hardelin, respectivamente, para luego procederse a la distribución de premios que corresponden a los ganadores del Torneo Interno y campeonato de esgrima de 1925 y a los clasificados en primero y segundo lugar en las pruebas atléticas de los 2 torneos abiertos de 1925. Próximamente se publicará la nómina de los premiados, rogándose desde ya puntual asistencia al acto.

ATLETISMO

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

EL 9 DE JULIO SE DISPUTARA LA SEGUNDA REUNION DEL TORNEO DOBLE ABIERTO

El 10 de julio, por la noche, se procederá al reparto de premios de esgrima y de atletismo

Conforme a lo que hemos dado a conocer por estas mismas columnas, el viernes próximo a las 8.30 horas dará comienzo la segunda reunión correspondiente al certamen organizado para atletas libres (categoría A) y aficionados libres (categoría B). Se ruega a los inscriptos encontrarse listos, por cuanto debiendo desarrollarse el programa en un solo día, las pruebas no podrán sufrir retardo alguno y los competidores que no se encuentren presentes al tercer llamado, quedarán de hecho eliminados.

En caso de que el mal tiempo obligara la suspensión del torneo el día 9, se llevará a cabo el sábado por la tarde y el domingo 11 por la mañana.

Oportunamente daremos a conocer el orden en que se desenvolverán las distintas pruebas del programa.

Por la nómina de participantes, podrán imponerse los aficionados locales del interés con que ha sido acogida esta nueva iniciativa del Club Gimnasia y Esgrima.

Competidores de la segunda reunión del torneo doble abierto a realizarse el 9 de julio de 1926:

100 metros — Categoría "A": C. Amatriain, J. D. González, L. Spreutels, A. Prada, H. Sívori, F. Brewster. — Categoría "B": K. Zimmern, S. García, J. Olivero, A. Arrabal, V. Baserga, A. Costantini, M. Salvaña, J. Olivé, Juan Rossi, C. Genisans, J. Fenner, R. Fuhrmann, T. Correa, J. Hoyos, A. Locelso, R. Flores, M. Torrente, D. Rossi, A. Riera, L. Rolla, B. De Gaetano, N. Rimini, J. San Martín García, R. Tarrés, J. Marandola, J. M. Zurbano, M. Hernáez, E. Giacomini.

200 metros — Categoría "A": C. Amatriain, J. D. González, L. Spreutels, F. G. Brewster. — Categoría "B": A. Arrabal, V. Baserga, A. Costantini, D. Bolognesi, K. Zimmern, J. Fenner, T. Correa, J. Hoyos, A. Locelso, J. Martínez, M. Torrente, L. Rolla, N. Rimini, R. Pettrini, J. San Martín García, R. Tarrés, J. Marandola, J. Martínez Zurbano, M. Hernáez, R. Fuhrmann.

400 metros — Categoría "B": R. Borgonovo, J. Fenner, A. Galdiz, E. Degaetano, M. Torrente, D. Rossi, J. Martínez, D. Bolognesi, J. P. Funoll, K. Zimmern, B. López, García San Martín, N. Rimini, E. Sosa.

800 metros — Categoría "A": F. G. Brewster, P. Yrure, L. Carreño. — Categoría "B": A. Galdiz, E. Degaetano, R. Borgonovo, H. Vallejos, D. Bolognesi, García San Martín, N. Rimini, B. López, J. Mottino, R. Petrini, J. Marandola, A. Pierini, J. Valentino.

1500 metros — Categoría "A": P. Yrure, L. Carreño, N. Santucho, O. Devoto. — Categoría "B": C. Genisans, F. Gilliavod, H. Vallejos, J. Mottino, B. López, J. Marandola, J. Valentino.

3000 metros — Categoría "A": S. Zaragoza, A. Barlett, P. Yrure, N. Santucho, M. Figna, O. Devoto. — Categoría "B": F. Gilliavod, M. Yañez, J. Valentino, R. Véliz, A. Caballero, S. Marcos, J. Mottino, B. López, F. Debenedetti, J. F. Fernández, L. H. Fernández.

5000 metros — Categoría "A": N. Santucho, L. Zaragoza, A. Barlett, M. Figna. — Categoría "B": F. Gilliavod, B. Palmada, R. Véliz, A. Caballero, S. Marcos, J. Mottino, B. López, F. Debenedetti, J. F. Fernández, J. Marandola, L. H. Fernández.

400 metros vallas — Categoría "B": C. G. Etchart, J. Lluch, C. Genisans, L. Rolla.

Salto en alto — Categoría "A": O. Flores, L. A. Brunetto, O. Galdiz.

Categoría "B": O. Brunetto, G. Lange, F. Rossi, V. Baserga, N. Muro, A. C. Cordero, L. N. Andújar, F. Santamaría, J. Mottino, R. Pettrini, F. Gunella.

Salto en largo — Categoría "A": Q. Flores, L. A. Brunetto, J. Balbiani, O. Galdiz, C. Fráccia. — Categoría "B": I. Amatriain, J. Hoyos, G. Lange, U. Serrano, J. Olivero, M. Serrano, A. Riera, J. Olivé, R. Igareta, D. Rossi, P. Flores, S. García, L. N. Andújar, F. O. Santamaría, N. Rimini, San Martín García, R. Petriñi, R. Tarrés, A. C. Cordero.

Salto triple — "A": L. A. Brunetto, C. Galdiz, C. Fracchia, J. Balbiani. — "B": I. Amatriain, G. Lange, R. Igareta, D. Rossi, D. Boglietti, N. Rimini, R. Petrini, San Martín García.

Garrocha — "B": N. Placente, S. A. Bertini, N. Bertini, F. O. Santamaría, J. P. Picena, Rialp.

Bala — "A": E. Maire, L. A. Brunetto, J. B. Granados, J. E. Jiménez. — "B": N. Gurdulich, L. Senn, D. Boglietti, O. Brunetto, J. Ramírez, F. Griggione, S. Bortolotto, A. Zuchelli, Elmo Minetti, B. Gerdes, H. Parody, A. Dellevedove, E. Erpen, N. Gavosto, L. Ludolini, J. Mottino, B. Demarchi.

Disco — "B": N. Gurdulich, L. Senn, J. Ramérez, E. Minetti, F. Griggione, S. Bortolotto, E. Bertotto, A. Dellevedove, L. Ludolini, S. García, J. M. Soncini, B. Demarchi.

Martillo — "B": A. Dellevedove, W. Parody, N. Molinari, N. Placente, J. A. Madariaga.

Jabalina — "A": A. Pierini, F. G. Breyster, J. B. Granados, E. Maire. — "B": E. Minetti, N. Gurdulich, J. M. Soncini, A. Irazoqui, M. Serrano, S. Bortolotto, R. Igareta, N. Molinari, J. Ramírez, E. Erpen, F. O. Santamaría, R. Tarrés, Antonio Yrure.

EDICTOS

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Celestina Yannucci,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 11 de 1926. — Arturo A. Palacio. Jn. 11-jl.-11

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos ios que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**. ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con ios justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juan Smerialdino** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 17 de 1926. — Arturo A. Palacios. jn. 17-jl. 17.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Manuel Poggiani, María Agustina Cándido de Poggiani y Luis Poggiani,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 28 de 1926. — Rodolfo E. Marc. jn. 28-28 jl.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por el procurador Esteban Ferrari Fontana en representación de doña Julia P. viuda de Castelletti contra **Manuel Baracco,** sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor: "Número 392. Rosario, junio cuatro de mil novecientos veinte y seis. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y constas. Regulo el honorario del procurador Ferrari Fontana, en la suma de diez pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de Ley. Art. 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. —Ante mí: P. Suárez". — Lo que se hace saber al interesado a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 7 de junio de 1926. —P. Suárez, secretario. jn. 30-6 jl.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Abdalá Elías Yebara,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, junio 30 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. jn. 30-30 jl.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue don **Miguel Escoda y Cía.** contra otro, se ha dispuesto que el rematador público don Pator A. Ortiz, por intermedio del martillero señor Arturo Bandini, proceda a vender en público remate sin base, el día lunes doce de julio a las 16 horas, un motor marca Tigre número 2183 de 30 H. P. La venta se efectuará en casa del martillero nombrado calle Mendoza No. 511. Dicho motor se encuentra en pueblo de Hernando (Dto. 3o. Arriba) El comprador entregará en el acto del remate el importe de su compra no admitiéndose después del remate reclamos por faltas e insuficiencias. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, julio 1 de 1926.—F. Suárez. 1-9 julio

Por disposición del señor juez letrado, 4a. sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por José Orsi contra **Juan Hernández,** desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca ubicada 25 de Diciembre 3250, a los efectos del Art. 753 del C. de P. Civiles. Lo que se hace saber. Secretaría, Rosario, julio 1o. de 1926.—Conrado L. Puccio (hijo). 1-10 jl.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la primera nominación de esta circunscripción ju-

da en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por doña Dominga María Airaldi contra doña Angela Devito de Logiudici y sus hijos Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, el secretario que suscribe, cita a la expresada señora Angela Devito de Logiudici, por sí y sus hijos menores de edad: Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, abone el crédito reclamado de cinco mil quinientos pesos moneda nacional, con más sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en la suma de quinientos cincuenta pesos de igual moneda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteatdo en la audiencia del día diez de julio corriente, a segunda hora. Esta citación se hace extensiva, bajo el mismo apercibimiento, al señor Defensor de Menores, por razon de la existencia de menores ejecutados. — Rosario de Santa Fe, secretaría de 1er. turno, julio 1o. de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 2-1 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra el señor Rodolfo Cilveti, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "No. 586. Rosario, junio veintiocho de mil novecientos veintiseis. Se resuelve: Mandar que se lleve adelante la ejecución hasta hacerse pago íntegro el acreedores ejecutante del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador José M. Díaz de Brito en la suma de ciento setenta pesos nacionales que serán abonados por quien corresponda. Publíquense por cinco días edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase. — Corlos Ameglio Arzeno. — Ante mí: A. Guindon Méndez". Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. — Rosario, julio 2 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario. jl. 2-7

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Ramón García y Manuela Ubierna de García,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, julio 5 de 1926.—Rodolfo E. Marc, secretario. jl. 5-5 ag.

AVISOS VARIOS

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 2 de agosto de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario. jn. 1-2 ag.

"Comercio Nacional"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria

que tendrá lugar el día 10 de Julio de 1926 a las 15 horas en la sala de Sesiones de la Compañía, calle Santa Fe Nº. 1381.

Orden del Día

1º. — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio. Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1926 y la proyectada distribución de utilidades.

2o. — Lectura del dictamen del Síndico.

3o. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

4o. — Elección de seis Directores en reemplaze de los señores Sebastián Boggiano, José Gaffner, José Minetti Colombo, Adolfo R. Porcel, Humberto Ricarrere y Francisco Roca, por terminación de mandato, de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos.

5o. — Elección de Síndico y Síndico Suplente.. — Rosario, Mayo de 1926. — José Gaffner, vicepresidente. — Adolfo R. Porcel,

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —
Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2 o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10. del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 20 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

La Cía. Consolidada de Aguas Corrientes del Rosario, Ltda.

SALTA 1435-71

Por todo asunto relacionado con el cobro de cuentas, reclamos, escapes, etc. dirigirse a la Administración, teléfonos 4281, 0444 y 20169

CARRERAS

El Clásico Independencia

Dos días y pocas horas faltan para la disputa de este clásico y los más variados comentarios se están bordando desde ya, alrededor del mismo.

¿Serán capaces sus rivales de batir a Souvenir II?

Y si lo consiguen, ¿quién será el encargado de hacerlo?

Estas o parecidas son las preguntas que los aficionados se formulan.

La inmensa mayoría está de parte del triunfo del hijo de Val D' Or, que ha dado prueba de ser bueno, derecho y de un corazón a toda prueba. Pero nunca faltan los pesimistas, aquellos que presagian la derrota de un crack, (ya que Souvenir II es considerado como tal) y los hay que ven salir airosos a Royal Mouth, a Cavour, a Dazzler y hasta a la misma Despedida.

Nosotros, creemos que Souvenir II es el ganador de la carrera y ya hemos dicho, que es según nuestro criterio el crack de la presente generación.

Veamos la chance que le asiste a los otros, en el supuesto y remoto caso que el de Sibuet fallara.

Isógono-Royal Mouth. — La pareja del Asteroide es a nuestro criterio la enemiga más formidable que llevará el favorito.

El primero será el encargado de luchar al hermano materno de 18 de Julio, haciendo el tren para su compañero y éste que ha progresado enormemente después de su última victoria será el encargado de presentarle lucha en el final.

Logrará vencerlo?

Creemos que no.

Dazzler. — Su caída, ha sido ruidosa y no convincente.

Teniendo quien se encargue de pelear en la delantera a Souvenir II creemos que la defensora del Bagatela, se rehabilitará.

..Cavour. — Su último triunfo obtenido en violenta carga final, le asignan grandes probabilidades para finalizar en uno de los puestos preferidos del marcador.

Batió a Nene Loco, en gran forma y eso hace que cuente con un número grande de partidarios que creen a pié juntillas en su victoria.

Nosotros no somos partidarios de que logre ocupar el puesto de honor, aun cuando su performance ha de ser meritoria.

Los otros, que intervendrán en la carrera, no serán tenidos en cuenta y solo a título de sorpresa deben ser mencionados.

Los probables competidores, con sus montas preferidas, los damos por separado.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUUION DEL 9 DE JULIO

PRIMERA CARRERA

Premio Pizarrón—1600 mts.

1 Jangada 55, A. Torres
2 Pimpón 55, E. Juárez (ap)
3 Mordaz 54, P. L. Grigera
4 El Tigre 53, J. Garrido
5 Noy Pepet 52, R. Mernis
6 Oro Puro 52, (dud) G. De Palma
7 Sunshine 51, R. Rivera
8 Cotorro 50, X. X.
9 Falcón 48, E. Irugaray
10 Copina 48, E. Medina

SEGUNDA CARRERA

Premio Anzad — 1300 mts.

1 Salvatodo 55, A. Torres
2 Semental 55, P. L. Grigera
3 Rajah 55, I. Pujol
4 Mainstone 55, A. F. Carugatti
5 Veremos 55, G. De Palma
6 Reciario 55, A. G. Gómez
7 Liniers 55, J. Vecino
8 Volverá 55, H. Mansilla

TERCERA CARRERA

Premio Limit — 1300 mts.

1 Princess Gala 55, A. M. Aguilera
2 Calurosa 55, A. Torres
3 La Soleá 55, X. X.
4 Ratera 55, G. De Palma
5 Alegría XII 55, S. Caró
6 Milonga 55, R. Rivera
7 Diablura 55, J. Garrido
8 Graciosa 55, E. Irugaray
9 Rana 55, J. H. Castro
10 Ta Bouche 55, R. Martin
11 Iponá 55, P. L. Grigera

CUARTA CARRERA

Premio Viejo Verde—1800 mts.

1 Vershell 55, H. Mansilla
2 Beautiful 54, R. Martin
3 El Montero 53, J. Vecino
4 Clover 52, J. Garrido
5 Slugri 49, E. Irugaray
6 Pimpón 48, no correrá
7 Edecán 48, A. F. Carugatti
8 Céfiro 48, L. Calcagno

QUINTA CARRERA

Premio Independencia — 1600 mts.

1 Isógono 55, A. M. Aguilera, ap.
2 (Royal Mouth 55, G. De Palma
3 Dazzler 53, P. L. Grigera
4 Comisario 55, H. Mansilla
5 Maracaibo 55, no correrá
6 Zagal 55, no correrá
7 Souvenir II, A. Torres
8 Despedida 53, J. Vecino
9 Radiosa 53, no correrá
10 Cavour 55, R. Martin
11 Mazagrán 55, J. Garrido

SEXTA CARRERA

Premio Delegado—1200 mts.

1 Granadero 60, H. Mansilla
2 San Fernando 58, X. X.
3 Almarie 40, R. Ronga
4 Leñador 52, F. Rivera
5 Puñal de Oro 51, G. De Palma
6 Venablo 49, A. F. Carugatti
7 Beautiful 47, R. Martin
8 Flash 44, E. Irugaray
9 Marcha Real 43, E. Medina

SEPTIMA CARRERA

Premio Mimosa — 2500 mts.

1 Infanzón 62, no correrá
2 Saigón 59, F. Rivera
3 Sport 56, dudoso
4 Palmito 54, R. Martin
5 Camandulero 53, J. Vecino
6 Sagitario 48, A. Vidal
7 Pasage 48, E. Irugaray
8 Bombardeo 48, R. Martin

PLATAL SE MANCO

El hijo de Don Dinero, que cuida el entraineur J. Pintos, se sintió esta mañana, mientras el jockey Mansilla, lo sometía a un ejercicio preparatorio.

Platal tendrá cama para rato.

PASTOR GHIGLIOTTI Y CALCAGNO HAN SIDO INDULTADOS

La Comisión de Carreras, procediendo con el altruismo que le caracteriza ha considerado en su reunión de anoche la solicitud presentada por el cuidador y aprendiz que citamos en el epígrafe, concediéndole el indulto, por el cual tanto hemos bregado nosotros.

Calcagno, podrá por lo tanto volver a tomar intervención en la reunión del 9 de Julio.

OTRAS PERFOMANCES IRREGULARES DEL DOMINGO

Terremoto, que había finalizado quinto con 44 kilos en la reunión del 20 de junio, en el premio Leader, de Puñal de Oro, Bellaco, Rosebery, y Ricotona, en 1'13" y 1|2 los 1200 metros y cargando 44 kilos, batió el domingo en gran forma a sus rivales de la tercera carrera.

Esta perfomance que a "prima visu" parece estar en contradicción con la anterior no lo es a poco que analicemos los hechos.

Terremoto al ocupar el quinto puesto que citamos, fué corrido por un aprendiz, que careciendo del rigor suficiente, así como de la experiencia requerida para el caso, violentó al descendiente de Jardy restándole toda chance al final.

Anterior a esa carrera Terremoto había finalizado segundo, con 55 kilos y llevando la monta de J. Vecino, superior en mucho al aprendiz que lo corrió en su penúltimo compromiso.

Y bien, corrido el domingo nuevamente por éste, en una carrera en qeu el favorito Oro Puro corrió desastrosamente y en la cual Pariga y Edecán a quienes ya había veniido, sufrieron algunos percances, el indicado a ganar, como lo deciamos el sábado era él.

La perfomance de Terremoto, no es como lo deja traslucir de primera impresión, contradictoria.

AYENDA. — La hermana de vientre de Ayelo, ayer sorprendió a la cátedra, la que no creyó en ella, a pesar de los buenos ejercicios que había registrado en privado, incluyendo a más en ello el hecho de que la corría Aguilera, que por primera vez lo hacía en el Independencia.

La tordilla del Asteroide, quinta de Ninón al efectuar su debut, fué cuarta de Chimenea a su presentación siguiente.

No habiendo vuelto a correr des de ese entonces el domingo aprovechándose de la lucha de Calurosa y Rana al principio y de la primera y Liniers después, hizo valer sus ligerezas al final respondiendo a los buenos ejercicios que en privado tenía.

No ha habido pues mala fe en las carreras anteriores de la pupila del Asteroide.

BEAUTIFUL. — Al disputar la carrera anterior a la del domingo, el jockey y el cuidador de la hija de Blanquita hicieron constar ante el Comisariato, que no había respondido a sus buenos cotejos en privado, al entrar quinto.

El domingo corrida por un jinete de rigor, la hermana de Blagueur, respondió a ellos y de ahí que se impusiera.

Bellaco y Venablo que eran los que contaban con las preferencias fallaron, el primero por haberse ahogado al final a causa de sus dolencias en las vías respiratorias y el segundo por haber desconocido la cancha, ya que el viernes recién aportó por ésta.

SPORT. — Muchos decían el domingo que el hijo de Klingsor, había corrido "pour la galerie".

Nosotros no estamos de acuerdo; con estos díceres.

Sport, en sus compromisos anteriores no había vencido a nadie, si se exceptúa su carrera del clásico, en que venció a Delegado en una milla, al cual sorprendió en los últimos tramos.

Sport ha tenido que seguir en la primera faz el tren de Delegado. Ha corrido a peso igual con Camandulero, ha dispensado muchos kilos al vencedor y no ha podido correr "a piacere en la delantera".

En esto vemos explicada la mala perfomance producida.

EL CASO ORO PURO

En nuestro número de ayer en un suelto titulado: "Un gesto airado del público", dábamos a conocer sin más comentarios lo que le había sucedido al entraineurs del vástago de José Eduardo, Martín de los Santos (h), y al jockey G. De Palma, con los habitúes al paddock.

Y bien: la resolución tomada por el Comisariato, no satisfizo a ninguno, ni a los socios ni a los aficionados.

Oro Puro, el domingo partió bien, se quedó al poco trecno, no respondiendo a su carrera de la reprise y finalizó a la cola del pelotón, G. De Palma, su piloto, ya lo conocía por haberlo corrido en aquella ocasión y notó que el caballo era otro distinto.

No quería emplearse, estaba pesado, en una palabra, era un caballo distinto al que perdió a la media cabeza de Es Decente siete días antes.

Y el Comisariato, se conformó con aplicar un mes de suspensión al caballo Cuartelero, por indocilidad en las cintas, cuando el procedimiento a seguir, era elevar los antecedentes a la Comisión de Carreras, para proceder a una amplia investigación.

Hemos recogido el domingo rumores de parte de muchos entendidos, que no vienen al caso citar, que abonan muy poco en favor del entraineurs de Oro Puro, llegándose hasta decir que el caballo fué como en el argot turfístico se dice, "lleno" lo que hace que el caballo corra en estado deficiente.

Oro Puro, tiene para el 9 de Julio, una carrera, la primera de la trade, donde no lleva más enemigo que El Tigre, pero la prudencia aconseja a Martín de Los Santos (h) de no presentar a su pupilo en esa carrera, ya que su performance de anteayer, es mala, muy mala, y si resultara vencedor en su próximo compromiso, la Comisión estaría obligada a proceder con mano enérgica.

POGRAMA PARA EL DOMINGO 11

(NO DEPURADO)

Premio Madeja II—1200 mts.

Legado 55	Marita 50
Retumbante 55	Pre Catelán 55
Wilman 55	Mickle 55
Alfeo 55	Catapulta 53
Cotorro 55	El Tigre 55
Leotard 55	Contadina 53

Premio Pirka — 1600 mts.

Semental 55	Volverá 55
Ta Bouche 53	Madrugada 53
Mainstone 55	Litoral 55
Bayua 55	Andrajo 55

Premio Lumiére—1300 mts.

Mordaz 52	Recinto 55
Norma 50	Quiteña 50

Premio Romana—1300 mts.

Gitana 57	Lucro 60
San Fernando 60	Venablo 51
Ricotona 56	F. T. 55

Premio Sibila — 2000 mts.

Tabla 60	Quiteña 44
La Montera 47	Parigina 46
Estrella 45	Beautiful 51
Sensación 48	La Iliada 53

Premio Hilandera—2200 mts.

Decamps 60	Knoc-Out 52
Rosebery 52	S. Fernando 49
Crusader 46	Bombardeo 44
Pasage 45	Delegado 54

Premio Piragua—1600 mts.

Nicucho 56	Otello 54
Nibla 54	Ilderim 54
Asechanza 52	Flipper 54
Complicado 56	Rostrata 52
Terremoto 54	Amilcar 52
Marshal Ney 54	Látigo 49
Azote 42	Botella 47
Camandulero 54	Aerolito 45

EJERCICIOS DE HOY

Complicado, Caró, 1600 metros, en 1'41" 1|5.

Alegría XII, Caró, 800 metros en 51" (palo errado).

Cachimbo, Garrido, y Heróico, Caró, 1300 mts. en 1'24" 1|5.

Halcón, Quinteros, 500 metros en 31" 4|5.

Venite, Medina, y Pochita, M. Vidal, 1000 mts. en 1'2" 3|5.

Otello, Martin, y F. T., Grigera, 800 mts. en 48".

Kux-Kux-Klan, Calcagno, y Farsante, Caró, 800 mts. en 50".

Río Segundo, Caró, y Azote, Calcagno, 800 mts. en 49" 3||5.

Campeador, Martin, y Clover, Garrido, 800 mts. en 48" 1|2.

Rosete, Caró, y Morucha, Calcagno, 700 mts. en 42".

Leotard, Mansilla, 700 en 42".

Granadero, Mansilla, 1000 metros en 1'4" suave.

Mazagrán, Garrido, y El Tigre, Caró, 800 mts. en 48".

Látigo, Vecino, y Litoral, Quinteros, 1000 mts. en 1'2" 2|5.

Sensación, Martin, 1000 metros en 1'2" 3|5.

Agradecido, peón, 800 metros en 52".

Ricotona, Martin, 600 metros en 36"'.

Ricochet, Garrido, 800 en 51".

Vershell, Mansilla, y Rodano, Quinteros, 1000 mts. en 1'2".

—xx—

Loterías de Julio

7—Córdoba	»	25.000
8—Nacional	»	1.000 000
10—Tucumán	»	25.000
12—Montevideo	»	50.000
13—Buenos Aires	»	50.000
14—Córdoba	»	25.000
16—Nacional	»	100.000
17—Tucumán	»	25.000
19—Montevideo	»	100.000
20—Buenos Aires	»	80.000
21—Córdoba	»	25.000
23—Nacional	»	100.000
24—Tucumán	»	25.000
26—Montevideo	»	50.000
27—Buenos Aires	»	25.000
28—Córdoba	»	25.000
30—Nacional	»	100.000
31—Montevideo	»	20.000
31—Tucumán	»	25.000

Edictos del día

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Tersaghi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 6 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario.

jl. 6-6 ag

Fuera de Rosario

ARROYO SECO

Escolares. — Conmemorando la gloriosa fecha de la incorporación de la patria al concierto de los pueblos libres en la magna asamblea del año 16, la Escuela Fiscal 247 que dirige la señora Celia C. de Bártoli, celebrará el día 8 del corriente una fiesta en su local, cuyo programa es el siguiente:

1o. — Himno Nacional.

2o. — Discurso alusivo por la Directora del establecimiento.

3o. — Ofrenda al héroe (declamación) por la niña Marta González.

4o. — A mi bandera (canto).

5o. — San Martín, (declamación) por la niña Inés Farace.

6o. — "América, mi cuna' (declamación por el niño Armando Martins.

7o. — Composición alusiva a la fecha por la niña Ana Caruzzo.

8o. — Invocación a la patria, por la niña Angela Massa.

9o. — Libertad, (poesía) por la niña Mirra González.

10. — Marcha San Lorenzo.

A continuación se realizará entre alumnos de 2o. grado Superior y tercero, un concurso de lectura, y luego carreras y juegos de que participarán los alumnos de los distintos grados de la Escuela, para los cuales se han instituido valiosos premios.

BERABEVU

Football. — El domingo 4 del corriente se llevó a cabo en el field del Club Recreativo 9 de Julio un interesante match de football entre la primera escuadra del Club Atlético Chañarense de Chañar Ladeado y el de igual categoría de esta localidad, el que después de una reñida lucha resultó con un empate de 2 goals.

El cuadro local formaba así:

Z. Nebrich, E. Sorribas, E. Mérida, A. Bonetto, I. Sorribas, J. Pavón, Z. Roldan, P. Sosa, J. Troiani, A. Hernández, y E. Mora.

Viajeros. — De Rosario, el señor Nicolás Sorribas y señora.

—Del mismo punto los señores: Bautista Delpratto y Vicente Zamudio.

CASABLANCA

Hoy celebráronse los funerales en memoria de don Santiago Depetris, y la numerosa concurrencia de parientes y amigos que acudieron a la ceremonia, de todas partes, fué la demostración más bella y sincera que pudieron tributarle los que supieron apreciar sus cualidades de carácter y corazón.

¡Que en paz descanse el amigo! — Juan B. Cavattero.

CASILDA

Central Argentino 3 — Aprendices Casildenses 2

Ante unas mil personas se llevó a cabo el macht de football entre las primeras divisiones de los clubs nombrados, los que una vez hecha su entrada al field y al llamado del referee de la Liga Rosarina, señor Blanco, los cuadros estaban formados en el siguiente tenor:

Central Argentino: Ciarda; Luraschi, Berrini, Cotta, Ferrazini, Rolla, Luraschi A., Mansilla, N. Hayes, Coirini y Clerichi.

Aprendices Casildenses: Taberna; Montequin, Sedrán, Berrini M., Bagdagnani, Bianchi, Troanes, Moyano, Tami, Garbarini y Rizzónico.

Inicia la jugada Tami, quien pasa a Moyano y éste al intentar entrar al campo enemigo Coirini interviene despojándolo la que es pasada a Hayes y éste hace lo mismo la espectativa cabecea en forma individual se corre por su ala inclinándose hacia el centro y de una distancia de veinticinco metros arroja la ball con potencia y cuando el tanto parecía inevitable interviene Taberna en forma magistral y detiene la pelota con un meritorio esfuerzo alejando el peligro, jugada que fué largamente aplaudida.

Transcurridos 7 minutos de juego cuando Clerichi corriéndose por su ala centrea en forma violenta y N. Hayes que se encontraba a la espectativa cabesea en forma intachable anidando el globo en la red, dejando así a Taberna sin chance alguna para intervenir. Se nota en la tribuna oficial como populares aplausos frenéticos.

A los 35 minutos se produce un corner cedido por Luraschi E., el que tomado por Troanes es arrojado con sumo acierto, pero interviene Berrini alejando la ball momentáneamente con la cabeza, la que es nuevamente tomada por Troanes centreándola y Bagdagnani que estaba bien colocado anota el primer goal a su bando.

Sin otras alternativas dignas de mención termina el primer tiempo con un tanto por cada bando.

Iniciado el segundo tiempo se produjo el goal a favor de A. Casildenses en la forma siguiente:

Cotta cede un corner el que fué ejecutado por Troanes, llega la ball en el centro del arco de Central y cuando Berrini se disponía alejar el peligro con un golpe de cabeza. Tami juntamente con Garbarini intentan lo mismo pero lo hacen en mala forma, pues Berrini es empujado con violencia por estos siendo arrojado hacia el arco de su bando en el preciso momento que cabeceaba circunstancia por lo cual el mismo produce el goal.

Fué protestado por el capitán señor E. Luraschi quien estuvo cerca del incidente, al señor Blanco, pero éste alegó no haber visto la jugada sancionando así el goal.

No obstante, los centralistas, este contraste y lejos de desanimarse por esto hacen esfuerzos para el empate el que se produce por un friqui cedido por Taerna en una jugada apremiante siendo encargado de ejecutarlo Ferrazini el que es convertido.

Faltaban pocos minutos de juego cuando Ferrazini al ejecutar un corner cedido por Sedrán, hace llegar la ball al centro del arco de Taberna el que por medio de un cabezaso de Luraschi A, anota el último goal de la tarde, dando así triunfo a su cuadro.

Terminado el tiempo las posiciones se encontraban así:

Central Argentino 3; Aprendices Casildenses 2.

De los jugadores de Central se destacaron: Luraschi E., Cotta, Ferrazini, Rolla, Luraschi A., muy bien. N. Hayes fué el mejor partido que hizo en nuestros fields; Clerichi trabajador, haciendo sus pases con inteligencia; Coirini abandonó mucho su puesto y en la mayoría de las veces se le notaba que estaba muy atrás.

Aprendices Casildenses: Taberna intervino con sumo acierto y al no ser por su pericia el score hubiera sido más abultado. Fué uno de los partidos que mejor se le vió actuar. Montequiú y Sedrán discretos. Bianchi no estuvo a la altura de sus antecedentes, pues no obstante el ala ..bil que tenía que cuidar se le notó que retrocedía dando así oportunidad a que centrearan. Berrini M. trabajador; Troanes y Moyano muy bien, principalmente el segundo quien estaba desconocido por su buena actuación. Tami y Rizzónico discretos.

El referee en varias jugadas flaqueó, considerándosele discreto.

IMPORTACION Y EXPORTACION

FRUTAS FRESCAS, CEREALES, LEGUMBRES Y SEMILLAS EN GENERAL

Luís Mancini è Hijo

MERCADO CENTRAL

Casa Matriz: Cortada Nº. 15 y 16, Teléfono 4[illegible]

Depósito: Entre Río: 13[illegible] no 3621

Sucursal: Mercado de Abasto Nº. 1 y 18. — Teléfono Nº. 6843

Dirección: MANCINITO — ROSARIO

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES

—x:o:x—

Casas terrenos, campos e hipotecas. Productos de granja y semillas seleccionadas de maíz y alfalfa

San Lorenzo 917 — U. T. 3342

TODO INDUSTRIAL PREVISOR, USA MOTORES ELECTRICOS. ::

ALQUILAMOS MOTORES
VENDEMOS MOTORES
POR CUOTAS MENSUALES

Por informes rogamos visitar nuestra oficina d epropaganda

Sociedad de Electricidad de Rosario

MAIPÚ 835 — U. T. 0141

TOMEN CAFÉ y CHOCOLATE

La Preferida

Se recomienda solo

Ignacio Granados & Cía.

COMISIONES
CONSIGNACIONES
REPRESENTACIONES

Escritorio y Depósito: MAIPÚ 847 - 857
Teléfono 22987 - Rosario de Santa Fe

Recomendamos nuestro Vino KIWI, tipo Freisa

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

San Martín y Pasco
Rosario de Santa Fe

Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en artículos generales para pesca

B. Valderrey

San Martín 859 — Telef. 272 — Rosario

ECHEVERRIA & MORCILLO

1051 - SAN MARTIN - 1053

Depósito 1044 - MAIPU - 1050

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, mania y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Artículos Navales, Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los rateros!

José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES de:

ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

Casilla de Correo 123. — Dirección Telegráfica "SGROSSO"

CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGÓ

ROSARIO DE SANTA FE

Cervecería Schlau (S. A.)

Teléfono 8566

BROWN Y AVENIDA FRANCIA

Rosario de Santa Fe



Pescadores Aficionados

VISITEN TODOS LA

Ferretería y Pinturería "LA POTENZA"

donde encontrarán un inmenso surtido en artículos de Pesca, Anzuelos de todas clases y tamaños, hilo genovés, hilo catalán, piolines, tanzas, cañas mosquetones, flotadores y otros muchos artículos pertenecientes al ramo.

AVENIDA ALBERDI 19 — Teléfono 8338 — ROSARIO

Francisco B. Ventura

COMISIONES E HIPOTECAS
REMATES

Santa Fe 1784 — Teléfono 6382

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS — Sección compras: CALLE SANTA FE 951 Rosario.

Molinos Estrella

ROSARIO - CARCARAÑA

Harina 000 - Tres Estrellas

Especial para familias
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

Pida al Teléfono No. 20107

— REPARTO DIARIO —

MAIPÚ Y 9 DE JULIO

Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4[illegible]

FRANCISCO SISQUE
Director General

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45[illegible]1

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
CIRUJANO DENTISTA
Sarmiento 1108. Tel. 7161. Rosario

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA E. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SCHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Dirección de Obras. Tasaciones Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 — ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teléfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4806

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
Teléfono 4253 — Laprida 1063

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 637. — U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2611
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio: 9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe